

A large rainbow flag is shown in the upper left corner, with several white doves flying from it. Numerous smaller, colorful doves (in shades of blue, orange, red, yellow, and green) are scattered across the white background, appearing to fly towards the center.

XXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS



Manuelitacoop

The logo for Manuelitacoop, featuring a stylized green plant or leaf design to the right of the text.

CONTENIDO

Órganos de Administración y Control

Comites de Apoyo

Delegados

Informes

Informe de Gestión

Balance Social

Informe de Junta de Vigilancia

Dictamen de Revisoría Fiscal

Estados Financieros

Balance General Comparativo

Estado de Resultados Comparativo

Estado de Cambio en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambio en la Situación Financiera

Nota a los Estados Financieros

Certificado de los Estados Financieros

Evolución de las Principales Cifras

Indicadores Financieros

Cooperativas del Valle del Cauca que ejercen
Actividad Financiera.

Proyecto Distribución de Excedentes

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

JAIRO WILLIAM GOMEZ
JOSE ANGEL MANCILLA
HELMER ALPALA CORAL
ALVARO JAIR FERNANDEZ
JANETH MURILLO LOZANO

SUPLENTE

LEOPOLDO SLUGA
PEDRO LÓPEZ

JUNTA DE VIGILANCIA

CARLOS ENRIQUE LERMA
GLORIA LUCIA VIDAL
FRANCISCO SALAZAR

SUPLENTE

GUILLERMO MAYOR
ARNOLD ESCOBAR
NELSON MOLINA

REVISOR FISCAL

ELBERTH JESUS MORENO RENTERIA
Revisor Fiscal
T.P 43022-T
Miembro de CENCOA.

SUPLENTE

STELLA CEBALLOS SANCHEZ
T.P- 32592-T

GERENTE

MARÍA YANETH ARBOLEDA MÁRQUEZ

COMITES DE APOYO

COMITÉ DE EDUCACIÓN

HORACIO TORRES
ALVARO JAIR FERNANDEZ
DIEGO FERNANDO VIVAS
ARCESIO CARDENAS
WALTER VALDES

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CARTERA

CLAUDIA MARCELA MONTOYA
MARIA FERNANDA JIMENEZ
ADRIANA GUZMAN
LUZ ELIANA MOLINA
LUIS FERNANDO RUEDA

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

ELMER ALPALA
JUAN CARLOS MUNEVAR
ROBERTO NEL DÍAZ
DANILO RODRIGUEZ

COMITÉ DE CRÉDITO

ALBA LUCIA HURTADO
JOSE ANGEL MANCILLA
HAROLD ZAMORANO
GERARDO SAAVEDRA
CARLOS SEVILLA

COMITÉ DE RECREACIÓN

GUSTAVO CELEITA
DIEGO SUAREZ
HECTOR FABIO RINCON
ARMANDO LLANTEN
FAUNIER MARIN

COMITÉ FINANCIERO

ALVARO FRANCISCO GALEANO
LUIS BERNANDO RENTERIA
ISAAC SILVA
HAROLD LINARES
JAIRO WILLIAM GOMEZ
MARÍA YANETH ARBOLEDA

COMITÉ DE CULTURA

ORLANDO DURAN
GUILLERMO TOVAR
ROBINSON DURAN
CARMEN EUGENIA OSORIO
MAYRA ALEJANDRA LEÓN
OTONIEL VIDAL

COMITÉ DE APELACIONES

DEYDAMIA GARCÉS
LUIS ADRIANO ALARCON

COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ

JAIRO WILLIAM GÓMEZ
MARCO ANTONIO ORTIZ
JANETH MURILLO
MONICA ANDREA SANCHEZ
MARÍA YANETH ARBOLEDA

DELEGADOS 2012 - 2015

ADRIANA GUZMAN

ALVARO CALDERON

ALVARO GALEANO

ALVARO JAIR FERNANDEZ

AMERICO ANGULO

ARCESIO CARDENAS

ARMANDO CASTELLANOS

CARLOS E. MENESES

CARLOS ENRIQUE LERMA

CARLOS MARTINEZ

CARLOS NAVIA RODRIGUEZ

CESAR TULIO MARTINEZ

DANILO RODRIGUEZ

DEYDAMIA GARCES

DIEGO A. ROSERO

DIEGO FERNANDO SUAREZ

DIEGO FERNANDO VIVAS

EDINSON SANCHEZ LEGUIZAMO

FABRICIO CARVAJAL

FRANCISCO SALAZAR

GILBERTO GOMEZ

GONZALO PIEDRAHITA

GUILLERMO MALES

GUILLERMO MAYOR MARTINEZ

HECTOR IVAN MORA PARRADO

HELMER ALPALA

HERMES SAA PADILLA

HORACIO TORRES

IVAN DARIO VARGAS ARCE

JAIME DE JESUS VALENCIA

JAIME IBARRA

JAIRO ANTONIO SAAVEDRA

JAIRO WILLIAM GOMEZ

JANETH MURILLO LOZANO

JHON JAIRO LARRAHONDO DIAZ

JORGE JARO RENTERIA

JOSE ALIPIO FIGUEROA

JOSE ANGEL MANCILLA

JOSE DE LOS SANTOS RUIZ

JUAN CARLOS MUNEVAR

JULIO RICARDO ROMERO

LUIS ADRIANO ALARCON

LUIS FERNANDO BARRIOS

LYDA CUBILLOS

MANUEL PARRADO

MARCO AURELIO HOYOS

MAYRA ALEJANDRA LEON

ORLANDO DURAN MONTOYA

OSCAR HERNANDEZ ARANGO

OSWALDO MARIN MORENO

PATRICIA GUTIERREZ

PEDRO ANTONIO LOPEZ

ROBINSON DURAN LOZADA

ROGELIO CUERO

SERVIO OCTAVIO SANCHEZ

VICTOR HUGO SALAZAR

WALTER VALDES CAICEDO

WYLMER PINILLA

INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL REPRESENTANTE LEGAL AÑO 2012

Señores DELEGADOS
XXII Asamblea General Ordinaria
Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita
Manuelitacoop

El 2012 fue un año muy importante para nuestra Cooperativa debido a que se presentaron cambios significativos y donde a pesar del impacto que estos generaron, logramos terminar con un balance positivo que nos permitimos presentarles en este informe.

Nuestra gestión siempre ha estado enmarcada en el cumplimiento de nuestra misión y los principios cooperativos así:

1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA

En el 2012 la base social tuvo un crecimiento del 73% respecto al número de asociados a Diciembre de 2011.

Lo anterior debido a que los trabajadores de las Cooperativas de Trabajo Asociado que prestaban servicios a las empresas del Grupo Manuelita fueron vinculados directamente con las empresas del Grupo Manuelita, Servicios de Cosecha Manuelita, Manuelita S.A y Aceites Manuelita.

Manuelitacoop vinculo en el año 2012, 1599 nuevos asociados quedando la base social, a Diciembre 31, conformada así:

| EMPRESA | No. Asociados dic-2012 | No. Asociados dic-2011 |
|----------------------------------|------------------------|------------------------|
| Manuelita S.A | 1723 | 1178 |
| Aceites Manuelita | 488 | 308 |
| Pensionados y Pre pensionados | 222 | 225 |
| Vigilancia Agr. San Jose | 113 | 119 |
| Oriente, Olmue, Aipsacol | 101 | 59 |
| Proveedores de Caña | 64 | 54 |
| Proveedores de Palma | 41 | 40 |
| Cooperativas de Trabajo Asociado | 32 | 37 |
| Contratistas | 32 | 31 |
| Hacienda San José | 53 | 26 |
| Manuelitacoop | 22 | 23 |
| Menga Eder | 21 | 21 |
| Agrícola Caucana | 27 | 16 |
| Fundación Harold Eder | 12 | 12 |
| Rentería y Cía. SCA | 10 | 12 |
| Agrodec S.A | 12 | 12 |
| Casangal SAS | 9 | 9 |
| Torremolinos SAS | 7 | 7 |
| Compañía Agrícola el cabuyal | 4 | 4 |
| Sociedades Sin Ánimo de Lucro | 4 | 4 |
| Agrosilvalle SAS | 6 | 0 |
| Semillas del Valle S.A | 31 | 0 |
| Servicios de Cosecha Manuelita | 746 | 0 |
| La Concepción S.A | 16 | 0 |
| TOTAL ASOCIADOS | 3796 | 2197 |

2. GESTIÓN DEMOCRÁTICA

El 2012 fue un año electoral para la Cooperativa; el 58% de nuestros asociados eligieron a los 60 delegados para el periodo 2012-2015 y estos a su vez en la Asamblea General Ordinaria, con una asistencia del 88%, designaron el Consejo de Administración así como la Junta de Vigilancia, Comité de apelaciones y la Revisoría Fiscal para el periodo 2012-2015.

En octubre de 2012 se realizó Asamblea Extraordinaria con una asistencia del 73% de los delegados. En esta asamblea, se aprobó la reforma estatutaria en la cual se dio un mejor orden al estatuto vigente y se realizaron algunas mejoras y adiciones dentro del marco de la legislación cooperativa.

3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

Debido al importante crecimiento en número de asociados, los aportes sociales también tuvieron una variación considerable cerrando el año con un saldo de \$8.501 millones de pesos. Comparado con el saldo del año anterior, presentó un incremento de 22.68%. Estos aportes constituyen el 78.87% del total del patrimonio de la Cooperativa.

El patrimonio total se incrementó con respecto al año anterior en 18.26%, con un saldo al cierre del 2012 de \$10.779 Millones.

La cartera se incrementó en el 2012 en 24.87% con respecto al año 2011. Esta variación se presentó principalmente en las líneas de libre inversión, vivienda, Credicaña y vehículo.

Los créditos concedidos a nuestros asociados en el año 2012 ascendieron a la suma de \$29.964 millones.

La Cartera al corte de 2011 y 2012 se encontraba distribuida en las siguientes líneas de crédito:

| LÍNEAS DE CRÉDITO | 2012 | 2011 |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|
| LIBRE INVERSIÓN | \$12,044 | \$ 8,655 |
| CREDICAÑA | \$ 4,618 | \$ 3,780 |
| CRÉDITO VIVIENDA- HIPOTECA. | \$ 3,313 | \$2,626 |
| CREDIPALMA | \$3,031 | \$ 5,237 |
| MEJORA DE VIVIENDA | \$ 2,489 | \$1,536 |
| CUPO CREDIPALMA | \$ 2,151 | |
| VEHÍCULO | \$ 2,104 | \$1,740 |
| CRÉDITO VIVIENDA-OTRAS GARANTIAS | \$1,074 | \$963 |
| CALAMIDAD CREDICAÑA | \$ 840 | \$594 |
| CREDIAPORTES | \$504 | \$ 535 |
| ROTATORIO | \$308 | \$ 331 |
| EDUCACIÓN | \$202 | \$152 |
| CUPO ROTATIVO | \$180 | \$162 |
| CREDICAÑA > 24 MESES | \$140 | \$30 |
| RECREACIÓN Y TURISMO | \$114 | \$104 |
| CALAMIDAD Y SALUD | \$64 | \$ 81 |
| CREDIAGIL | \$39 | |
| COMPUTADORES | \$15 | \$ 40 |
| TEMPORADA ESCOLAR | \$5 | \$ 6 |
| CREDIVACACION | | \$2 |
| INMEDIATO | | \$2 |
| TEMPORADAS | | \$39 |
| TOTAL GENERAL | \$33,235 | \$26,615 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

La Cartera de crédito terminó con un saldo a diciembre 31 de 2012 de \$33.235 millones

La Cartera es el principal activo productivo de la entidad y constituye el 89.92% del total de activos, los cuales se incrementaron en 25.37% con respecto al año 2011.

Los Depósitos de ahorro de los asociados se incrementaron en el año 2012 en 17.05% y constituyen el 70.53% del pasivo total de Manuelitacoop.

Estos depósitos al corte de los años 2012 y 2011 estaban representados en:

| Cifras en Millones de Pesos | | |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|
| TIPO DE DEPÓSITO | 2012 | 2011 |
| A LA VISTA-DULCERENTA | \$6,818 | \$ 6,054 |
| A LA VISTA-RENTAMES | \$292 | \$622 |
| CDAT < 90 DÍAS | \$7 | \$58 |
| CDATA 90 DÍAS | \$1,136 | \$1,136 |
| CDATA 180 DÍAS | \$3,694 | \$3,537 |
| CDATA 240 DÍAS | | \$550 |
| CDATA 360 DÍAS | \$6,436 | \$3,778 |
| CDATA 720 DÍAS | \$ 5 | |
| AHORRO PROGRAMADO | \$73 | \$38 |
| TOTAL DEPÓSITOS | \$18,461 | \$15,773 |

Actualmente para el manejo de las cuentas de ahorro se tiene convenio de afinidad con el Banco de Bogotá; con este servicio los asociados pueden hacer uso de los recursos depositados en Manuelitacoop en cualquier cajero electrónico a través de una tarjeta debito Visa, la cual en este año fue actualizada con el sistema de chip, para brindar mayor seguridad a los asociados que usan el servicio.

Los pasivos totales al cierre del año 2012, ascendían a \$26.177 millones, presentando un aumento del 28.56% comparado con el año 2011.

La actividad financiera generó ingresos de \$4.562 Millones, que constituyen el 97.22% del total de ingresos que ascendieron en el año 2012 a \$4.692 millones.

En el año 2012 los asociados recibieron como reconocimiento de sus depósitos de ahorro, intereses por valor de \$1.064 millones.

Al final del año la Cooperativa tuvo un excedente de \$616 millones, comparado con el año 2011 tuvo una disminución de 23.43%.

Esta disminución se presentó debido al incremento en el número de asociados que representan una variable importante en el valor del gasto por beneficios sociales y por las provisiones de cartera de los créditos concedidos a las Cooperativas de Trabajo Asociado que se encuentran en proceso de liquidación y que se esperan recuperar dentro del orden correspondiente en estos casos.

No obstante a lo anterior, los excedentes se mantuvieron dentro del porcentaje normal si lo revisamos con años anteriores a 2011, el cual fue un año excepcional.

En el año 2012 nuestros asociados se beneficiaron de auxilios por \$159 millones por concepto de educación y solidaridad y participaron de diferentes actividades de integración cultural y recreativa por valor de \$ 158 millones. Así mismo de las pólizas de vida ahorrador y vida deudor que no tienen ningún costo para ellos, asumiendo la cooperativa \$191 millones en costos de pólizas.

En la temporada Escolar cada uno de nuestros asociados recibió un paquete de útiles escolares y en la navidad como premio a la fidelidad y confianza de nuestros asociados se entregó a cada uno un bono de compra de Big Pass.

4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Como una entidad del sector Cooperativo Manuelitacoop desarrolla su administración democrática e independientemente.

La Administración de la Cooperativa decide de manera autónoma el establecimiento de políticas y reglamentos que permitan una buena gestión administrativa y financiera congruente con lo anunciado en la misión.

Es así como el Consejo de Administración y la Gerencia, permanentemente revisan la información financiera de la Cooperativa y ajustan las tasas de interés tanto de colocación como de captación teniendo en cuenta el mercado y las condiciones presentadas en la estructura financiera de la Cooperativa, buscando siempre ser la mejor opción para nuestros asociados en rentabilidad, seguridad, oportunidad y facilidad en el manejo de su dinero, manteniendo el margen de intermediación definido en los indicadores, haciendo un análisis de las fuentes de financiación y el uso de esos recursos.

Para atender la demanda de cartera fue necesario acudir a las entidades financieras y hacer uso de los cupos de crédito aprobados, terminando el año 2012 con un endeudamiento de \$6.866 millones. Esta fuente de recursos constituye el 26.23% del pasivo total.

Durante el año 2012 la Administración de la Cooperativa llevó a cabo el proceso de actualización de direccionamiento estratégico, con el fin de definir el rumbo de nuestra entidad en los próximos años. Siempre enfocados en la sostenibilidad y el crecimiento de la misma y definiendo los indicadores más importantes para medir el desempeño ideal de la entidad.

Con el fin de prestar un mejor servicio a nuestros asociados durante este año se realizó una inversión en el mejoramiento de la planta física, de seguridad y de tecnología y comunicaciones.

Así mismo se crearon nuevos cargos y se amplió la planta de personal para atender y administrar de la mejor manera el crecimiento de la base social.

5. EDUCACIÓN, ENTRENAMIENTO E INFORMACIÓN

Durante el 2012 se dio cumplimiento a este principio, realizando en compañía del comité de educación, actividades de capacitación y apoyo a la formación de los funcionarios, directivos y asociados.

Se continuó el convenio con el ICETEX, del cual se han beneficiado 389 estudiantes que están cursando estudios técnicos, tecnológicos o de pregrado. Adicionalmente, se entregaron auxilios a nuestros asociados por valor de \$44 millones de pesos para capacitación empresarial en cursos técnicos y de sistemas, cursos de idiomas, diplomados y postgrados.

Se celebró en el mes de octubre el día del ahorro con una gran participación de los asociados, los cuales recibieron información general de la Cooperativa y capacitación en el manejo de sus finanzas. A través de nuestra página Web se difundió información de las diferentes actividades y de los servicios y beneficios de Manuelitacoop.

6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Manuelitacoop participa de manera activa en las actividades que desarrolla la confederación de cooperativas CONFECOOP y Asociación gremial de nuestra región "FESOVALLE", a la cual pertenecemos como entidad asociada.

En el año 2012 la Cooperativa se vinculó a SERVIVIR, Grupo empresarial de la economía solidaria, entidad del sector que presta servicios funerarios y que busca contribuir al bienestar de los asociados de las entidades vinculadas.

Durante este año las Cooperativas de trabajo asociado que prestaban sus servicios a Manuelita S.A entraron en liquidación. En este proceso Manuelitacoop, como ente que prestaba el servicio de asesoría y asistencia técnica a estas entidades, ha colaborado con la información solicitada por los liquidadores para la culminación de estos procesos liquidatarios.

7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

En este año se realizaron actividades que permitieron la participación de las familias de los asociados y además, en asocio con las empresas que generan el vínculo común, se realizaron las Olimpiadas deportivas en las cuales participaron todos los colaboradores que le prestan servicios al Grupo empresarial Manuelita de manera directa e indirecta.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES Y NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000, certificamos que hemos cumplido con los mandamientos de ley, con relación a las licencias del software utilizado por la Cooperativa y demás normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Igualmente hemos venido dando adecuado cumplimiento a las disposiciones legales, encontrándonos sin pendientes ante las entidades de vigilancia y control como la Superintendencia de Economía Solidaria, así como el apoyo de Fogacoop.

De la misma forma, se cumplió con las obligaciones tributarias y contables.

Sistema integral de lavado de activos y financiación del terrorismo "SIPLAFT"

La Superintendencia de Economía Solidaria en su circular jurídica No. 007 en el capítulo XI del título II estableció la norma sobre lavado de activos y financiación del terrorismo que deben cumplir todas las organizaciones financieras con el propósito de prevenir y controlar que la Cooperativa sea utilizada como instrumento para el lavado de activos.

La Cooperativa capacitó y designó sus oficiales de cumplimiento principal y suplente. Se capacitó y se evaluó a todo el personal de la Cooperativa en el tema.

La Cooperativa realizó periódicamente los reportes exigidos a la Unidad Administrativa especial de información análisis financiero (UIAF) para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, según lo establecido en la Circular Básica Jurídica No 007 título II, capítulo XI numeral 7.

La Actualización de Datos de los asociados formato No 05 se realizara en el primer semestre del año 2013

Para el año 2013 se realizaron las consultas a listas vinculantes de los asociados, proveedores y usuarios de la Cooperativa a través de convenio comercial con Coopcentral llamado Consulta Efectiva.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Actualmente la Cooperativa está reestructurando sus manuales de crédito para acondicionar el proceso de otorgamiento a las nuevas directrices establecidas por la Supersolidaria y para tener un mayor control del riesgo crediticio, teniendo en cuenta la nueva normatividad sobre ley de libranzas y alineadas con las políticas internas de cada una de las empresas que generan el vínculo común de asociación relacionadas con el recurso humano y el proceso de nómina.

La nueva empresa Servicios de Cosecha Manuelita, dio la posibilidad a sus trabajadores de pagar la nómina a través de las cuentas de ahorro que ellos abrieron en Manuelitacoop, situación que le va a demandar mayor operatividad a la entidad, pero a la vez la posibilidad de incrementar sus cuentas de ahorro y colocación de tarjetas debito.

Aunque el porcentaje de la cartera en mora no se ha incrementado de una manera significativa y el indicador está por debajo al del sector, la entidad ha tomado medidas para que nuestra cartera siga con el mismo comportamiento para lo cual: 1) implementó la política de cobranzas; 2) fortaleció el área de cobranzas y 3) contrató una agencia de cobro para el recaudo de la cartera en mora mayor a 60 días.

Si al cierre del mes de febrero de 2013 no se ha recuperado la cartera de las Cooperativas de trabajo asociado que se encuentran en liquidación, la provisión individual se debe ajustar al 100%.

Adicionalmente con la nueva normatividad relacionada con las provisiones de cartera, Manuelitacoop deberá incrementar su provisión general al 1%. Situación que se verá reflejada en un mayor gasto por este concepto.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Para el año 2013 la Cooperativa va a continuar con un crecimiento en su cartera y sus depósitos, buscando siempre el equilibrio social y financiero y administrando eficiente y eficazmente los recursos con que cuenta la entidad.

La demanda de servicio de crédito que se presente, estará atendida preferiblemente con recursos de aportes y depósitos de los asociados, evaluando si es necesaria la financiación con recursos externos acudiendo a los cupos de crédito que tiene aprobados la Cooperativa. Manteniendo siempre las mejores condiciones y el margen de intermediación esperado.

Con las recomendaciones de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna y con la ayuda de un asesor externo, se continuará con el mejoramiento de los procesos, así como con la gestión de riesgos, prestando gran importancia al tema de riesgo de crédito y liquidez.

Con las políticas y las medidas que se han tomado en cada una de las áreas se espera que nuestra entidad continúe con su crecimiento, estabilidad, solvencia y garantice su permanencia en el tiempo.

PROYECCIONES:

- El Consejo de Administración y la gerencia seguirán monitoreando continuamente la actividad financiera y social de la Cooperativa a través de los indicadores definidos en el Direccionamiento Estratégico.
- Contratar una firma externa para el Diseño de Manuales, procesos y procedimientos y un modelo de evaluación de competencias y desempeño laboral.
- Apoyar al grupo de colaboradores y administradores de la Cooperativa en el fortalecimiento de sus competencias.
- Diseñar e implementar el Mapa de Riesgos de acuerdo a la nueva estructura de la Cooperativa
- Revisar y actualizar los reglamentos para adecuarlos a la legislación actual y a las necesidades de nuestra entidad y nuestros asociados.
- Actualizar el hardware y software de la Cooperativa con el fin de mejorar la prestación de servicio a los asociados.

- Desarrollar e Implementar los procesos que lleven a nuestra entidad al cumplimiento de las Normas internacionales de contabilidad y de información financiera.

Durante el año 2013 la Administración continuará buscando los mejores caminos para el futuro de nuestra Cooperativa con el fin de obtener el bienestar económico y social de los asociados.

Señores delegados, gracias por su participación, compromiso, y confianza.

Los invitamos a continuar trabajando activamente por el beneficio de nuestra Cooperativa y sus asociados.

Fraternalmente.

AGRADECIMIENTOS:

Nuestros más sinceros agradecimientos a:

- Todos los asociados que han creído en este proyecto y que con su aporte, compromiso y lealtad han contribuido al crecimiento y liderazgo de la Cooperativa.
- Los comités de apoyo por su trabajo y colaboración con la administración.
- De manera especial a nuestros funcionarios que son parte fundamental en el soporte administrativo y operativo de la entidad.
- La Junta de Vigilancia y Revisor Fiscal por su asistencial y constante seguimiento al cumplimiento de las disposiciones pertinentes y apoyo en las labores realizadas.
- Al Grupo empresarial Manuelita, a Sintracañaval y a las otras empresas que generan el vínculo con nuestros asociados por su amable y permanente colaboración con nuestra entidad y que con su apoyo hicieron posible la gestión y el logro de los resultados presentados hoy en este informe.
- A Sintracañaval por sus aportes permanentes.

Original Firmado

JAIRO WILLIAM GOMEZ.
Presidente Consejo de Administración

Original Firmado

MARIA YANETH ARBOLEDA M.
Representante Legal.

Manuelitacoop

BALANCE SOCIAL - 2012



La Responsabilidad Social ha tomado un especial interés a nivel mundial en los últimos años en la gran mayoría de organizaciones que han entendido el compromiso de su papel en la sociedad, sin embargo para organizaciones como la nuestra este compromiso ha existido desde sus orígenes, la contribución activa y voluntaria para el mejoramiento social y económico de los asociados a estas organizaciones que a su vez se traslada a la comunidad, hacen que el modelo solidario sea el modelo a ser acogido por las empresas que sienten que esta es la manera de proyectarse y a su vez aportar al crecimiento del ser humano y a la sostenibilidad de nuestro planeta.

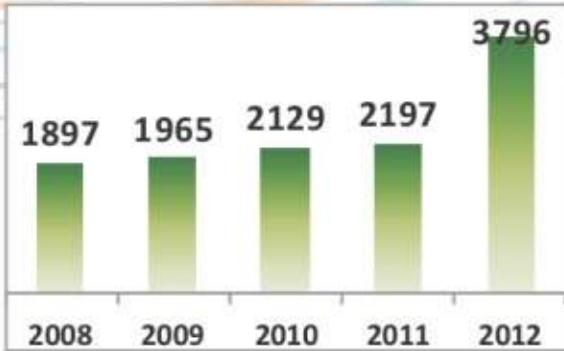
Nos complace presentar el Balance Social el cual complementa la gestión financiera lograda por Manuelitacoop durante el año 2012, refleja el aporte al desarrollo social de nuestra comunidad principal: nuestros asociados y sus familias. A continuación presentamos la información más relevante

NUESTRA BASE SOCIAL

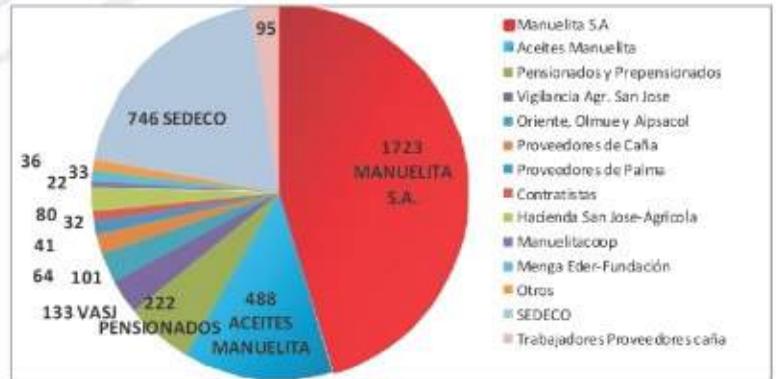


| | |
|---|-------------|
| NÚMERO DE ASOCIADOS A DICIEMBRE/11 | 2197 |
| NÚMERO DE ASOCIADOS A DICIEMBRE/12 | 3796 |
| INGRESO DE ASOCIADOS | 1793 |
| RETIRO DE ASOCIADOS | 194 |
| INCREMENTO REAL DE ASOCIADOS | 1599 |
| % DE CRECIMIENTO DE LA BASE SOCIAL 2012 | 73% |

CRECIMIENTO ÚLTIMOS 5 AÑOS EN NÚMERO DE ASOCIADOS



DISTRIBUCIÓN POR EMPRESAS VINCULANTES



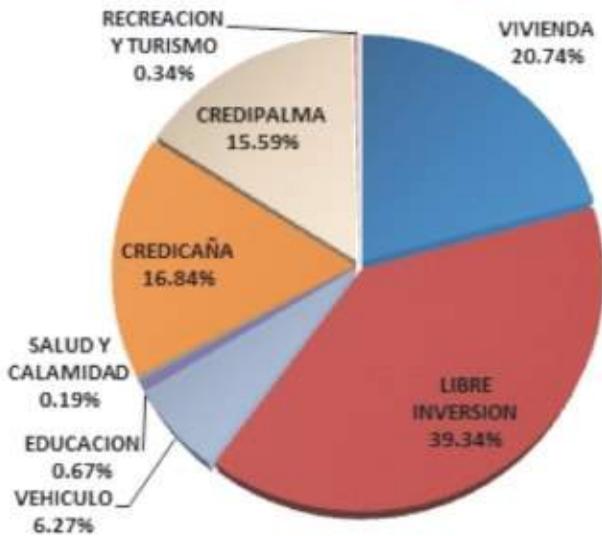
NUESTROS SERVICIOS

SERVICIO DE CRÉDITO

| CRÉDITOS | LIBRE INVERSIÓN | VIVIENDA | VEHÍCULO | EDUCACIÓN | RECREACIÓN Y TURISMO |
|---------------------------------|-----------------|----------|----------|-----------|----------------------|
| TOTAL PRODUCTO A DIC 31 DE 2011 | 1366 | 275 | 153 | 61 | 43 |
| TOTAL PRODUCTO A DIC 31 DE 2012 | 2542 | 197 | 98 | 116 | 38 |
| INCREMENTO | 86% | -28% | -36% | 90% | -12% |
| ASOCIADOS CON EL SERVICIO | 1081 | 210 | 152 | 55 | 40 |
| COBERTURA DE ASOCIADOS | 28% | 6% | 4% | 1% | 1% |
| NÚMERO CRÉDITOS EN 2012 | 2542 | 197 | 98 | 116 | 38 |

| CRÉDITOS | CALAMIDAD | CREDI APORTES | CREDICAÑA | CREDIPALMA | UTILIZACIÓN CUPO ROTATIVO |
|---------------------------------|-----------|---------------|-----------|------------|---------------------------|
| TOTAL PRODUCTO A DIC 31 DE 2011 | 32 | 226 | 57 | 52 | 1610 |
| TOTAL PRODUCTO A DIC 31 DE 2012 | 30 | 216 | 105 | 55 | 2834 |
| INCREMENTO | -6% | -4% | 84% | 6% | 76% |
| ASOCIADOS CON EL SERVICIO | 30 | | | | 250 |
| COBERTURA DE ASOCIADOS | 1% | 0% | 0% | 0% | 7% |
| NÚMERO CRÉDITOS EN 2012 | 30 | 216 | 105 | 55 | 250 |

CREDITOS POR LINEAS



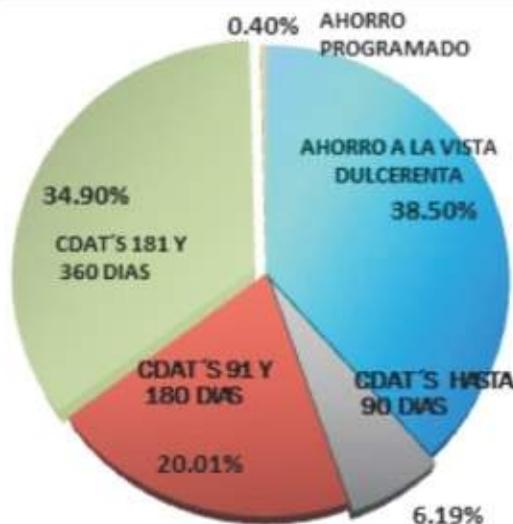
TASA DE CRÉDITO EN MANUELITACOOOP:

- Calamidad y Salud: 0.42 % M.V.
- Educación: entre el 0.5 % y 1% M.V
- Recreación y turismo: 0.67% M.V.
- Vivienda: 0.96 %
- Computadores: 1 % M.V.
- Vehículo: 1.1 % M.V.
- Libre inversión: 1.45 % M.V
- CrediCaña – CrediPalma: DTF+ 7 PTS

SERVICIO DE AHORROS

| DEPÓSITOS: | CUENTAS DE AHORRO A LA VISTA | CDAT | AHORRO PROGRAMADO | TARJETAS DÉBITO | SERVICIO DE NÓMINA |
|---------------------------------|------------------------------|-------|-------------------|-----------------|--------------------|
| TOTAL PRODUCTO A DIC 31 DE 2011 | 1985 | 410 | 53 | 1048 | 918 |
| TOTAL PRODUCTO A DIC 31 DE 2012 | 3493 | 499 | 54 | 1788 | 1356 |
| INCREMENTO | 76.0% | 21.7% | 1.9% | 70.6% | 47.7% |
| ASOCIADOS CON SERVICIO | 3027 | 215 | 54 | 1627 | 1356 |
| COBERTURA DE ASOCIADOS | 80% | 6% | 1% | 43% | 36% |
| CUENTAS ABIERTAS | 1151 | | | | |
| CUENTAS CANCELADAS | 189 | | | | |

AHORROS POR LINEAS



VENTAJAS DE AHORRAR EN MANUELITACOOP

Manuelitacoop

- ✓ Las mejores tasas de interés del mercado:
Cuenta de ahorros Dulcerenta: 4% N.A. con liquidación de interés mensual sobre promedio.
Ahorro Programado:
C.D.A.T. hasta 90 días: 5.50%
C.D.A.T de 91 a 180 días: 6.50%
C.D.A.T de 181 a 360 días: 7.50%
C.D.A.T de 361 hasta 720 días: 8.00 %
- ✓ Libreta para la cuenta de ahorros Dulcerenta sin costo.
- ✓ Consulta de saldos en la Pagina Web www.manuelitacoop.com o en la pantalla de consulta ubicada en Manuelitacoop
- ✓ La cuota de manejo más baja para su tarjeta débito
- ✓ Puede utilizar la tarjeta débito en más de 5000 cajeros a nivel nacional y en más de 23.000 establecimientos comerciales.
- ✓ Posibilidad de recibir el pago de la nómina por medio de la cuenta de ahorros Dulcerenta.
- ✓ Ahorro programado con descuento por nómina.



BENEFICIOS SOCIALES:

EDUCACIÓN

| EDUCACIÓN RECURSOS 2012: \$243,453,095 | EJECUCIÓN A DIC. 31/2012 | % DE EJECUCIÓN | COBERTURA EN ASOCIADOS | % DE COBERTURA FRENTE AL TOTAL DE ASOCIADOS |
|---|--------------------------|----------------|------------------------|---|
| PROMOCIÓN | \$ 11,394,200 | 95% | 3685 | 97% |
| DIA DEL AHORRO | \$ 7,493,107 | 94% | 526 | 14% |
| ECON SOLIDARIA | \$ 6,753,537 | 68% | 170 | 4% |
| FUNCIONARIOS | \$ 13,430,600 | 134% | 22 | 1% |
| ADMINISTRADORES | \$ 750,000 | 11% | 9 | 0.2% |
| EDUCACIÓN FORMAL – ICETEX | \$ 149,855,494 | 100% | 54 | 1% |
| AUXILIO ESPECIALIZACIÓN | \$ 38,630,700 | 149% | 15 | 0.4% |
| AUXILIOS CURSOS TÉCNICOS | \$ 226,680 | 5% | 2 | 0.1% |
| AUXILIOS IDIOMAS/DIPLOMADOS | \$ 5,565,300 | 93% | 9 | 0.2% |
| PROGRAMA SALUD FINANCIERA | \$ 4,496,508 | 45% | 31 | 1% |
| TOTAL | \$ 238,596,126 | 98% | | |

BENEFICIOS ACTUALES

| EDUCACIÓN | |
|--------------------------------|--------------------------|
| CLASE DE AUXILIO | BENEFICIO 2013 |
| CURSOS TÉCNICOS - BACHILLERATO | HASTA EL 40% DE UN SMMLV |
| DIPLOMADOS - IDIOMAS | 1 SMMLV |
| ESPECIALIZACIONES - MAESTRÍAS | 1 SMMLV POR SEMESTRE |

SOLIDARIDAD



| SOLIDARIDAD RECURSOS 2012: \$160,858,200 | EJECUCION A DIC. 31/2012 | % DE EJECUCION | COBERTURA EN ASOCIADOS | % DE COBERTURA FRENTE AL TOTAL DE ASOCIADOS |
|---|-----------------------------|-------------------|------------------------------|---|
| PÓLIZAS | \$ 56,358,500 | 85% | 3500 | 92% |
| AUXILIOS CALAMIDAD | \$ 64,627,017 | 101% | 256 | 7% |
| AUXILIOS DEFUNCIÓN | \$ 11,787,420 | 118% | 52 | 1% |
| EDUCACIÓN FORMAL - ICETEX | \$ 11,002,000 | 100% | 54 | 1% |
| AUXILIOS INCAPACIDAD | \$ 14,935,418 | 152% | 36 | 0.9% |
| TOTAL | \$ 158,710,355 | 99% | | |

BENEFICIOS ACTUALES

SOLIDARIDAD

| CLASE DE AUXILIO | BENEFICIO 2013 |
|------------------------------------|---|
| SALUD | HASTA EL 35% DE 1 SSMLV 206,325 |
| DEFUNCIÓN | HASTA EL 30% DE 1 SMMLV 176,850 |
| INCAPACIDAD SUPERIOR A 90 DÍAS | HASTA EL 20% DE 1 SMMLV 117,900 |
| INCAPACIDAD SUPERIOR A 180 DÍAS | HASTA EL 50% DE 1 SMMLV 294,750 |
| COMPRA DE GAFAS | HASTA EL 10% DE 1 SMMLV 58,950 |

RECREACION



| RECREACIÓN RECURSOS 2012: \$88,000,000 | EJECUCIÓN A DIC. 31/2012 | % DE EJECUCIÓN | COBERTURA DE ASOCIADOS | % DE COBERTURA FRENTE AL TOTAL DE ASOCIADOS |
|---|-----------------------------|-------------------|------------------------------|---|
| DÍA DE LOS NIÑOS | \$ 0 | 0% | 0 | 0% |
| OLIMPIADAS | \$ 19,348,026 | 97% | 630 | 17% |
| SHOW DEL HUMOR | \$ 10,351,105 | 86% | 850 | 22% |
| INTEGRACIÓN VILLAVICENCIO | \$ 25,805,092 | 129% | 164 | 4% |
| INTEGRACIÓN ASOCIADOS PENSIONADOS | \$ 7,000,957 | 100% | 92 | 2% |
| JOVENES | \$ 1,938,000 | | 52 | 1% |
| OTRAS CIUDADES | \$ 7,016,000 | 78% | 198 | 5% |
| DESPEDIDA FUNCIONARIOS MANUELITACOOOP | \$ 1,170,000 | -100% | 30 | 1% |
| TOTAL | \$ 72,629,180 | 83% | | |

CULTURA



| CULTURA RECURSOS 2012: \$77,000,000 | EJECUCIÓN A DIC. 31/2012 | % DE EJECUCIÓN | COBERTURA DE ASOCIADOS | % DE COBERTURA FRENTE AL TOTAL DE ASOCIADOS |
|---|-----------------------------|-------------------|------------------------------|---|
| DÍA DEL PADRE Y LA MADRE | \$ 19,473,450 | 97% | 590 | 16% |
| AMOR Y AMISTAD | \$ 46,466,121 | 133% | 1210 | 32% |
| CONOZCAMOS DIFERENTES CULTURAS/salsa | \$ 19,339,077 | 129% | 680 | 18% |
| TOTAL | \$ 85,278,648 | 122% | | |

BIENESTAR SOCIAL

| BIENESTAR SOCIAL | EJECUCION A DIC. 31/2012 | % DE EJECUCION | COBERTURA EN ASOCIADOS | % DE COBERTURA FRENTE AL TOTAL DE ASOCIADOS |
|--------------------|-----------------------------|-------------------|------------------------------|---|
| PAQUETE ESCOLAR | \$ 114,663,816 | 75% | 3700 | 97% |
| BONO DE FIN DE AÑO | \$ 296,000,000 | 109% | 3700 | 97% |
| AUXILIO PARA GAFAS | \$ 23,401,361 | 67% | 430 | 11% |
| TOTAL | \$ 434,065,177 | 94% | | |

Brindando permanentemente apoyo económico a nuestros asociados, Manuelitacoop hizo entrega de un paquete escolar el cual se entregó a las personas que se vincularon a la Cooperativa antes del 30 de septiembre de 2012 y para premiar la fidelidad de los asociados en el fin de año se entregó un bono para compras por valor de \$80.000.00. Adicionalmente se hizo entrega de 430 auxilios para compra o reposición de gafas.

Agradecemos el apoyo brindado por todos los asociados, quienes con su aporte y utilización de los diferentes productos y servicios que ofrece Manuelitacoop hicieron posible que se pudiera desarrollar la Gestión Social del año 2012.

**COBERTURA DE POLIZAS COLECTIVAS
POR ASOCIADOS USUARIOS**

| POLIZAS Y SEGUROS | SEGURO VIDA AHORRADORES | SEGUROS VIDA VOLUNTARIO | SEGUROS DE VIVIENDA | SEGUROS VEHICULO | ASOCIADOS SEGURO DE DEUDA | EMI | MEDICINA PREPAGADA | POLIZAS EXEQUIAS |
|--------------------------|--------------------------------|--------------------------------|----------------------------|-------------------------|----------------------------------|------------|---------------------------|-------------------------|
| A DIC 31 DE 2011 | 2112 | 760 | 299 | 310 | 1576 | 143 | 88 | 305 |
| A DIC 31 DE 2012 | 3697 | 846 | 310 | 516 | 2350 | 146 | 61 | 703 |
| % DE INCREMENTO | 75% | 11% | 4% | 66% | 49% | 2% | -31% | 130% |
| COBERTURA ASOCIADOS | 97% | 22% | 8% | 14% | 62% | 4% | 2% | 19% |

UTILIZACION REAL DE LAS POLIZAS

| VIDA VOLUNTARIO | TOTAL INDEMNIZACIONES | NÚMERO DE PERSONAS |
|--|------------------------------|---------------------------|
| MUERTE | \$ 126,915,000 | 2 |
| RENTAS INCAPACIDAD-HOSPITALIZ. | \$ 43,577,949 | 97 |
| INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE | \$ 37,500,000 | 1 |
| TOTAL VIDA VOLUNTARIO | \$ 207,992,949 | 100 |
| VIDA AHORRADORES | TOTAL INDEMNIZACIONES | NÚMERO DE PERSONAS |
| MUERTE | \$ 124,500,000 | 18 |
| INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE | \$ 5,000,000 | 1 |
| TOTAL AHORRADORES | \$ 129,500,000 | 19 |
| VIDA DEUDORES | TOTAL INDEMNIZACIONES | NÚMERO DE PERSONAS |
| MUERTE | \$ 74,118,536 | 8 |
| INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE | \$ 26,184,956 | 1 |
| TOTAL DEUDORES | \$ 100,303,492 | 9 |
| TOTAL INDEMNIZACION PÓLIZAS PAGADAS POR MANUELITACOOP | \$ 229,803,492 | 28 |

A Continuación resumimos la inversión social realizada por Manuelitacoop en el año anterior:

RESUMEN INVERSION SOCIAL

| | |
|--------------------------------|-------------------------|
| EDUCACION | \$ 238,596,126 |
| SOLIDARIDAD | \$ 158,710,355 |
| BIENESTAR SOCIAL | \$ 434,065,177 |
| RECREACION | \$ 72,629,180 |
| CULTURA | \$ 85,278,648 |
| POLIZAS AHORRADORES Y DEUDORES | \$ 134,979,078 |
| GRAN TOTAL | \$ 1,124,258,564 |

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA 2012**Señores Asociados y Delegados
XXII Asamblea General**

Para **MANUELITACOOOP** es muy importante su presencia, para la toma de decisiones que contribuyan al engrandecimiento de nuestra cooperativa, concebida como empresa solidaria, con una función social, guiada a los principios cooperativos

De acuerdo a las facultades estatutarias y reglamentarias, la Junta de Vigilancia durante este año, orientó su trabajo a revisar y verificar que las necesidades de la parte social de los asociados fueran satisfechas, es decir, si se está cumpliendo con el objeto para el cual fue creada nuestra cooperativa.

El resumen de nuestras actividades es el siguiente:

El resumen de nuestras actividades es el siguiente:

- Verificamos el cumplimiento de los estatutos, reglamentación interna y circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, por parte del Consejo de Administración, mediante la lectura de la Actas de este Organismo.
- Nos aseguramos que los entes de administración de la Cooperativa al igual que los asociados cumplieran con los Derechos, Deberes y demás normas del estatuto y los reglamentos.
- Estuvimos atentos al cumplimiento de las decisiones tomadas por el Consejo de Administración y que estas fueran ejecutadas por parte de la gerencia y su grupo de colaboradores.
- Teniendo en cuenta que uno de los objetivos principales de nuestra Cooperativa es la satisfacción del asociado y la excelencia operacional, se utilizó el buzón de sugerencias, atendiendo diez formatos de quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones durante el año 2012.

De manera permanente se hizo seguimiento a las mismas, a través de respuestas y/o tomando acciones correctivas según el caso, facilitando el trámite para los asociados.

- La Junta de Vigilancia durante el año 2012, realizó diez de doce reuniones de forma ordinaria.
- En el aspecto social, este Organismo observó y participó de las actividades recreativas, deportivas y de integración durante el año 2012.
- Se revisó y verificó que los auxilios aprobados cumplieran con los rangos establecidos en los reglamentos vigentes y de acuerdo a la Circular Básica Jurídica, Capítulo VII "Control Fondos Sociales". Durante el año 2012, los beneficios otorgados a los asociados y su grupo familiar están relacionados en el informe social de la Administración.

Señores Asociados y Delegados, la gestión democrática por parte de los asociados, debe darse tanto en la participación de la Asamblea como en la conformación de los diferentes Comités; esta participación es el alma de los grandes logros y permite el crecimiento y desarrollo de nuestra empresa Cooperativa.

Damos nuestro agradecimiento a la Asamblea de Delegados, Cuerpos Directivos, Administración y Funcionarios de Manuelitacoop por la colaboración en nuestro trabajo de gestión social.

Nuestro equipo de trabajo:

Carlos Enrique Lerma Chavarro.
Francisco Salazar Garcés.
Gloria Lucia Vidal Pulgarin.
Arnold Escobar Sánchez.
Guillermo Mayor Martínez.
Nelson Molina.

Cordialmente,

Original Firmado

CARLOS ENRIQUE LERMA CH.
Presidente Junta de Vigilancia

Original Firmado

GLORIA LUCIA VIDAL P.
Secretaria

Palmira, 22 de Febrero de 2013

DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MANUELITA - MANUELITACOOP Palmira (Valle).

1. En cumplimiento con lo señalado en los artículos 208 y 209 del Código de Comercio, he examinado el Balance General de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MANUELITA - MANUELITACOOP a diciembre 31 de 2012 y diciembre 31 de 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, de Flujos de Efectivo, de Cambios en la Situación Financiera y de Cambios en el Patrimonio, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros que se acompañan, fueron preparados bajo la responsabilidad de la Administración de la Entidad, ya que reflejan su gestión.
2. Realicé mi examen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales incluyen el uso de procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Esas normas requieren que se planifique y se lleve a cabo el examen de los Estados Financieros, de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si dichos estados están exentos de errores importantes en su contenido. Las técnicas de interventoría incluyen: a) el examen sobre una base selectiva de la evidencia que respaldan las cifras y las revelaciones en los estados financieros, b) la evaluación de las normas y principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables hechas por la Administración y c) la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. También obtuve de los Administradores y empleados de la entidad y de terceros la información que he juzgado necesaria para llevar a cabo mis funciones y considero que mis auditorías proveen una base razonable para dar una opinión sobre los estados financieros.
3. En mi opinión, los Estados Financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MANUELITA - MANUELITACOOP, a diciembre 31 de 2012 y diciembre 31 de 2011 y el resultado de sus operaciones, los cambios en la situación financiera, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con instrucciones y prácticas contables establecidas por las entidades competentes, las cuales fueron aplicadas sobre bases uniformes.
4. Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que:
 - a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General y a las decisiones del Consejo de Administración.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y conservan debidamente.
 - d) La información contenida en las autoliquidaciones de aportes al sistema de seguridad social ha sido tomada de los registros contables correspondientes.
 - e) La Cooperativa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social.
 - f) Como se describe en el Informe de Gestión, los administradores han adoptado medidas conducentes al cumplimiento de la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
5. En relación a las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y de acuerdo con mis pruebas de auditoría realizadas, puedo manifestar:
 - a) La evaluación, clasificación, calificación y régimen de provisiones de cartera se efectúa de acuerdo con los criterios establecidos en el capítulo II de dicha circular.

- b) La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo XIV- Controles de Ley sobre el Fondo de Liquidez, Gestión y Administración del Riesgo de Liquidez, Límites a los Cupos Individuales de Crédito y Concentración de Operaciones y las Disposiciones relativas al Margen de Solvencia y Niveles de Patrimonio Técnico.
6. Mi evaluación de los controles internos, efectuada, con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto evidencia de que la Cooperativa no haya seguido medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes de la entidad y de terceros en su poder. Las recomendaciones sobre este tema las he comunicado en informes dirigidos a la administración.
7. El informe de gestión correspondiente al año 2012 ha sido preparado por la administración de la Cooperativa para dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en las normas legales vigentes, me he cerciorado que:
- a) El informe de gestión contiene todas las informaciones exigidas por la ley
 - b) La información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los estados financieros correspondientes a diciembre 31 de 2012.



ELBERTH JESÚS MORENO RENTERÍA

Revisor Fiscal

T.P 43022-T

Miembro de CENCOA.

Santiago de Cali, 8 de Febrero de 2013.



**ESTADOS
FINANCIEROS**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA
"MANUELITACOO"
BALANCE GENERAL-COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2012-2011**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

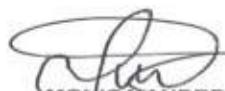
| ACTIVOS | Nota | 2012 | 2011 | VARIACION HORIZONTAL % | COMPOSICION VERTICAL % | VARIACION ABSOLUTA |
|-----------------------------------|-------------|-------------------|-------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| <u>ACTIVO CORRIENTE</u> | | | | | | |
| DISPONIBLE | 3 | 1.910.798 | 1.194.924 | 59,91% | 5,17% | 715.874 |
| INVERSIONES | 4 | 564.783 | 1.022.629 | -44,77% | 1,53% | -457.846 |
| CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS | 5 | 10.035.451 | 8.369.305 | 19,91% | 27,15% | 1.666.146 |
| -PROVISION DE CARTERA | | -389.951 | -198.322 | 96,63% | -1,06% | -191.629 |
| CUENTAS POR COBRAR | 6 | 1.037.844 | 771.598 | 34,51% | 2,81% | 266.246 |
| -PROVISION CUENTAS X COBRAR | | -16.066 | -10.925 | 47,06% | -0,04% | -5.141 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 13.142.859 | 11.149.209 | 17,88% | 35,56% | 1.993.650 |
| <u>ACTIVO NO CORRIENTE</u> | | | | | | |
| CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS | 5 | 23.199.823 | 18.245.623 | 27,15% | 62,78% | 4.954.200 |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 7 | 512.400 | 253.010 | 102,52% | 1,39% | 259.390 |
| -DEPRECIACION | | -209.953 | -184.107 | 14,04% | -0,57% | -25.846 |
| ACTIVOS DIFERIDOS | 8 | 286.226 | 0 | 100,00% | 0,77% | 286.226 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 23.788.496 | 18.314.526 | 29,89% | 64,37% | 5.473.970 |
| <u>OTROS ACTIVOS</u> | | | | | | |
| DIVERSOS | 9 | 24.896 | 13.487 | 84,59% | 0,07% | 11.409 |
| TOTAL OTROS ACTIVOS | | 24.896 | 13.487 | 84,59% | 0,07% | 11.409 |
| TOTAL ACTIVOS | | 36.956.251 | 29.477.222 | 25,37% | 100,00% | 7.479.029 |
| CTAS DE ORDEN DEUDORAS | 19 | 9.031.600 | 547.428 | | | |
| CTAS DE ORDEN ACREEDORAS X CONTRA | 19 | 50.257.527 | 41.202.275 | | | |

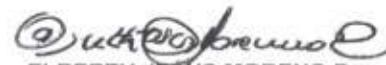
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA
"MANUELITACOO"
BALANCE GENERAL-COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2012-2011**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| PASIVOS Y PATRIMONIO | Nota | 2012 | 2011 | VARIACION HORIZONTAL % | COMPOSICION VERTICAL % | VARIACION ABSOLUTA |
|-----------------------------------|-------------|-------------------|-------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| PASIVO CORRIENTE | | | | | | |
| DEPOSITOS | 10 | 18.461.971 | 15.772.936 | 17,05% | 70,53% | 2.689.035 |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | 11 | 6.866.667 | 3.904.736 | 75,85% | 26,23% | 2.961.931 |
| CUENTAS POR PAGAR | 12 | 726.231 | 567.323 | 28,01% | 2,77% | 158.908 |
| IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS | 13 | 29.862 | 36.396 | -17,95% | 0,11% | -6.534 |
| FONDOS SOCIALES | 14 | 7.005 | 2.166 | 223,41% | 0,03% | 4.839 |
| OTROS PASIVOS | 15 | 85.187 | 78.777 | 8,14% | 0,33% | 6.410 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 26.176.923 | 20.362.334 | 28,56% | 100,00% | 5.814.589 |
| TOTAL PASIVOS | | 26.176.923 | 20.362.334 | 28,56% | 100,00% | 5.814.589 |
| PATRIMONIO | | | | | | |
| CAPITAL SOCIAL | 16 | 8.501.399 | 6.930.001 | 22,68% | 78,87% | 1.571.398 |
| RESERVAS | 17 | 1.634.959 | 1.353.457 | 20,80% | 15,17% | 281.502 |
| FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS | 18 | 27.139 | 27.139 | 0,00% | 0,25% | 0 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 615.831 | 804.291 | -23,43% | 5,71% | -188.460 |
| TOTAL PATRIMONIO | | 10.779.328 | 9.114.888 | 18,26% | 100,00% | 1.664.440 |
| PASIVOS + PATRIMONIO | | 36.956.251 | 29.477.222 | 25,37% | | 7.479.029 |
| CTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA | 19 | 9.031.600 | 547.428 | | | |
| CTAS DE ORDEN ACREEDORAS | 19 | 50.257.527 | 41.202.275 | | | |


MARIA YANETH ARBOLEDA M.
REPRESENTANTE LEGAL.


MONICA ANDREA SANCHEZ
CONTADORA
T.P. 95978-T.


ELBERTH JESUS MORENO R.
REVISOR FISCAL
T.P. 43022-T.
Miembro de CENCOA
(Ver opinión adjunta).

Manuelitacoop
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA
"MANUELITACOO"

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2012-2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| INGRESOS | Nota | 2012 | 2011 | VARIACION HORIZONTAL % | COMPOSICION VERTICAL % | VARIACION ABSOLUTA |
|---------------------------------------|------|------------------|------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | | | | | | |
| ACTIVIDAD FINANCIERA | 20 | 4.561.891 | 3.715.164 | 22,79% | 97,22% | 846.727 |
| UTILIDAD EN VALORACION DE INVERSIONES | | 5.847 | 3.448 | 69,58% | 0,12% | 2.399 |
| OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO | 21 | 101.042 | 273.395 | -63,04% | 2,15% | -172.353 |
| ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES | | 9.839 | 5.666 | 73,65% | 0,21% | 4.173 |
| RECUPERACIONES PROVISION CARTERA | | 11.648 | 18.905 | -38,39% | 0,25% | -7.257 |
| TOTAL INGRESOS OPERACIONALES | | 4.690.267 | 4.016.578 | 16,77% | 99,95% | 673.689 |
| INGRESOS NO OPERACIONALES | | | | | | |
| DIVIDENDOS PARTICIPACIONES | | 497 | 0 | 100,00% | 0,01% | 497 |
| RECUPERACION OTRAS PROVISIONES | | 308 | 466 | -33,91% | 0,01% | -158 |
| DIVERSOS | | 1.456 | 0 | 100,00% | 0,03% | 1.456 |
| TOTAL INGRESOS NO OPERACIONAL. | | 2.261 | 466 | 385,19% | 0,05% | 1.795 |
| TOTAL INGRESOS | | 4.692.528 | 4.017.044 | 16,82% | 100% | 675.484 |
| COSTOS Y GASTOS | | | | | | |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | | | | | | |
| GASTOS DE PERSONAL | 22 | 731.954 | 572.560 | 27,84% | 17,95% | 159.394 |
| GASTOS GENERALES | 23 | 1.184.153 | 1.014.216 | 16,76% | 29,05% | 169.937 |
| PROVISIONES | | 208.417 | 48.907 | 326,15% | 5,11% | 159.510 |
| AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTO | | 24.783 | 19.138 | 29,50% | 0,61% | 5.645 |
| DEPRECIACION | | 25.846 | 26.740 | -3,34% | 0,63% | -894 |
| GASTOS FINANCIEROS | | 36.592 | 25.921 | 41,17% | 0,90% | 10.671 |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION | | 2.211.745 | 1.707.482 | 29,53% | 54,25% | 504.263 |
| GASTOS NO OPERACIONALES | | | | | | |
| GASTOS FINANCIEROS | 24 | 14.062 | 12.295 | 14,37% | 0,34% | 1.767 |
| GASTOS EXTRAORDINARIOS | | 10.881 | 98.282 | -88,93% | 0,27% | -87.401 |
| AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES | | 0 | 892 | -100,00% | 0,00% | -892 |
| GASTOS DIVERSOS | | 521 | 0 | 0,00% | 0,01% | 521 |
| TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES | | 25.464 | 111.469 | -77,16% | 0,62% | -86.005 |
| COSTOS DE VENTAS | | | | | | |
| ACTIVIDAD FINANCIERA | 25 | 1.839.488 | 1.393.802 | 31,98% | 45,12% | 445.686 |
| TOTAL COSTO DE VENTAS | | 1.839.488 | 1.393.802 | 31,98% | 45,12% | 445.686 |
| TOTAL COSTOS Y GASTOS | | 4.076.697 | 3.212.753 | 26,89% | 100,00% | 863.944 |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | 615.831 | 804.291 | -23,43% | | -188.460 |


MARIA YANETH ARBOLEDA M.
 REPRESENTANTE LEGAL.


MONICA ANDREA SANCHEZ
 CONTADORA
 T.P. 95978-T.


ELBERTH JESUS MORENO R.
 REVISOR FISCAL
 T.P. 43022-T.
 Miembro de CENCOA
 (Ver opinión adjunta).

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA
MANUELITACOO**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | Capital Social | Reservas | Fondos Sociales Capitalizados | Excedente o Deficit del Ejercicio | Total Patrimonio |
|--|------------------|------------------|-------------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| Saldo a Diciembre 31 de 2010 | 6.163.323 | 1.191.570 | 27.139 | 647.547 | 8.029.579 |
| Distribución Excedente del año anterior | | | | -647.547 | -647.547 |
| Incremento en reservas | | 161.887 | | | 161.887 |
| Incremento en aportes | 766.678 | | | | 766.678 |
| Excedente presente ejercicio | | | | 804.291 | 804.291 |
| Incremento fondos sociales capitalizados | | | 0 | | 0 |
| Saldo a Diciembre 31 de 2011 | 6.930.001 | 1.353.457 | 27.139 | 804.291 | 9.114.888 |
| Distribución Excedente del año anterior | | | | -804.291 | -804.291 |
| Incremento en reservas | | 281.502 | | | 281.502 |
| Incremento en aportes | 1.571.398 | | | | 1.571.398 |
| Excedente presente ejercicio | | | | 615.831 | 615.831 |
| Incremento fondos sociales capitalizados | | | 0 | | 0 |
| Saldo a Diciembre 31 de 2012 | 8.501.399 | 1.634.959 | 27.139 | 615.831 | 10.779.328 |


MARIA YANETH ARBOLEDA M.
REPRESENTANTE LEGAL.


MONICA ANDREA SANCHEZ
CONTADORA
T.P. 95978-T.


ELBERTH JESUS MORENO R.
REVISOR FISCAL
T.P. 43022-T.
Miembro de CENCOA
(Ver opinión adjunta).

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA - MANUELITACOOOP
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Cifras expresadas en Miles de Pesos)

| | 2012 | 2011 |
|---|-------------------|-------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN : | | |
| Excedente Neto | 615.831 | 804.291 |
| Ajustes para conciliar el excedente con el efectivo neto provisto por las actividades de operación : | | |
| Depreciación | 25.846 | 26.740 |
| Provision de cartera y cuentas por cobrar | 196.770 | 29.978 |
| Amortizaciones Activos Diferidos | 32.934 | 70.697 |
| Pasivos Estimados y Provisiones | 0 | -600 |
| Subtotal | 871.381 | 931.106 |
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN : | | |
| Incremento en la Cartera de Crédito asociados | -6.620.346 | -3.616.875 |
| Incremento/disminución en Cuentas por Cobrar | -266.246 | 16.672 |
| Adquisición de Activos Diferidos | -319.159 | -61.539 |
| Incremento/disminución en Otros Activos | -11.409 | 2.116 |
| Incremento/diminución en Cuentas por Pagar | 158.908 | 288.707 |
| Incremento/disminución en Impuestos, gravámenes y tasas | -6.534 | 18.634 |
| Aplicación de efectivo en Fondos Sociales | -397.306 | -339.195 |
| Incremento/disminución en Otros Pasivos | 6.409 | 18.367 |
| Flujo neto provisto en las actividades de operación | -6.584.302 | -2.742.007 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION : | | |
| Adquisición/Disminución de Propiedad Planta y Equipo | -259.390 | -27.125 |
| Adquisición/Disminución de Inversiones | 457.846 | -47.112 |
| Flujo neto usado en las actividades de inversión | 198.456 | -74.237 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION : | | |
| Incremento efectivo en Aportes | 1.450.754 | 604.791 |
| Incremento neto en Depósitos y Exigibilidades | 2.689.035 | 2.383.519 |
| Incremento/ disminución neto en Obligaciones Financieras | 2.961.931 | -821.929 |
| Flujo neto provisto en actividades de financiación | 7.101.720 | 2.166.381 |
| FLUJO NETO DE EFECTIVO | 715.874 | -649.863 |
| SALDO EN DISPONIBLE INICIAL | 1.194.924 | 1.844.787 |
| SALDO EN DISPONIBLE AL FINAL DEL AÑO | 1.910.798 | 1.194.924 |


 MARIA YANETH ARBOLEDA M.
 REPRESENTANTE LEGAL.

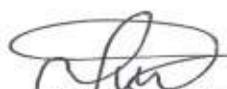

 MONICA ANDREA SANCHEZ
 CONTADORA
 T.P. 95978-T.


 ELBERTH JESUS MORENO R.
 REVISOR FISCAL
 T.P. 43022-T.
 Miembro de CENCOA
 (Ver opinión adjunta).

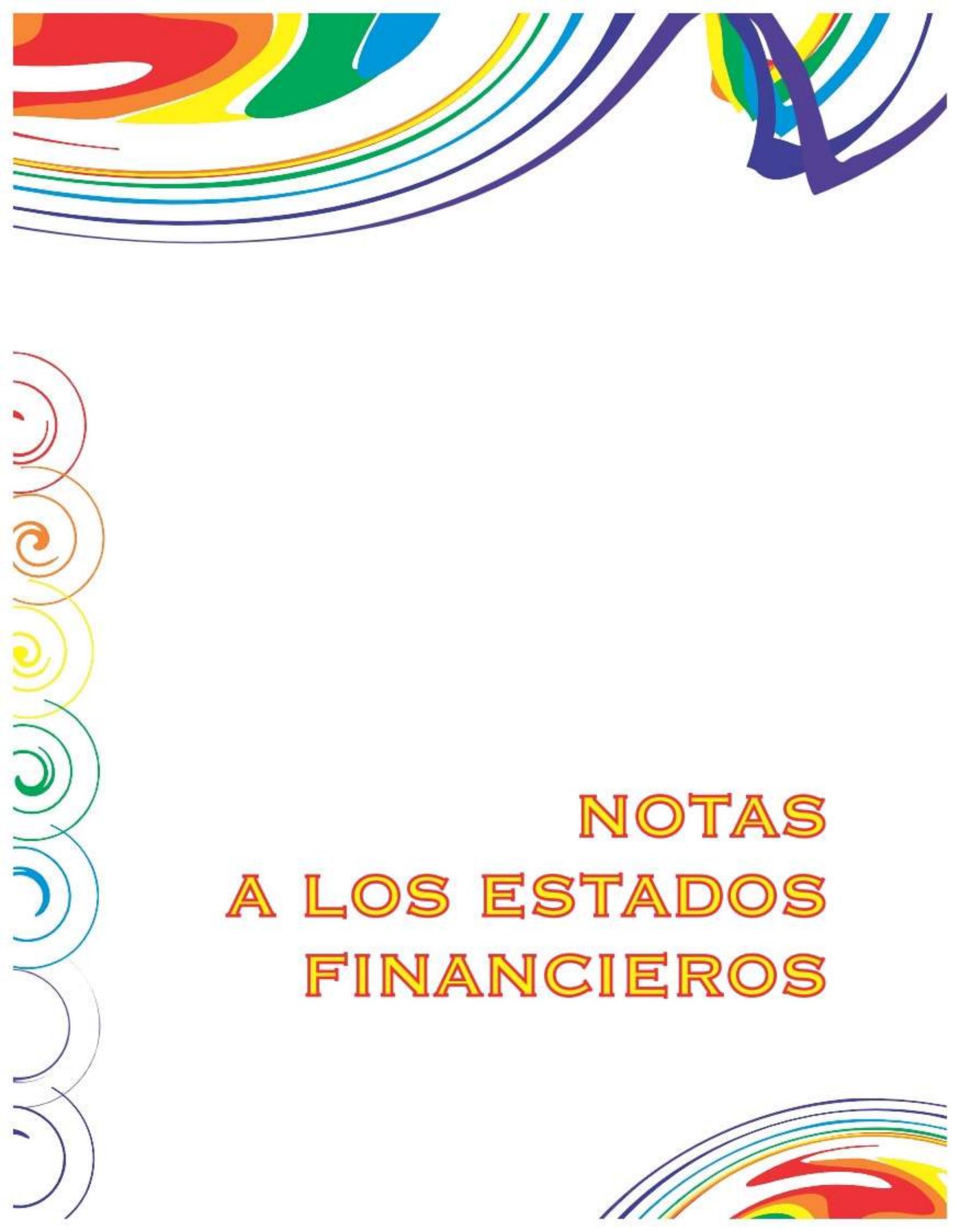
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA - MANUELITACOO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Cifras expresadas en Miles de pesos)

| | 2012 | 2011 |
|--|-------------------|------------------|
| CAPITAL DE TRABAJO OBTENIDO EN : | | |
| Operaciones | | |
| Excedente Neto | 615.831 | 804.291 |
| Más Partidas que no afectan el capital de trabajo : | | |
| Depreciación | 25.846 | 26.740 |
| Provisión de Cartera y Cuentas por Cobrar (recuperaciones y provisiones) | 196.770 | 29.978 |
| Amortización de Activos Diferidos | 32.934 | 70.697 |
| Pasivos Estimados y Provisiones | 0 | -600 |
| Total recursos obtenidos en operaciones | <u>871.381</u> | <u>931.106</u> |
| Incremento efectivo en Aportes | 1.450.754 | 604.791 |
| Aumento en Fondos Sociales Capitalizados | 0 | 0 |
| Total Recursos Obtenidos | <u>2.322.135</u> | <u>1.535.897</u> |
| CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN : | | |
| Adquisición de Propiedad planta y Equipo | 259.390 | 27.125 |
| Adquisición de Activos Diferidos | 319.159 | 61.539 |
| Aumento/disminución en Otros Activos | 11.409 | -2.116 |
| Incremento de cartera de crédito a Largo Plazo | 4.954.200 | 1.169.168 |
| Aplicación excedentes en Fondos Sociales | 402.145 | 323.774 |
| Total Recursos Utilizados | <u>5.946.303</u> | <u>1.579.490</u> |
| AUMENTO O (DISMINUCION) EN EL CAPITAL DE TRABAJO | <u>-3.624.168</u> | <u>-43.593</u> |
| CAMBIO EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO : | | |
| Disponible | 715.874 | -649.863 |
| Inversiones | -457.846 | 47.112 |
| Cartera de Créditos | 1.666.146 | 2.447.707 |
| Cuentas por Cobrar | 266.246 | -16.672 |
| Depósitos y Exigibilidades | -2.689.035 | -2.383.519 |
| Obligaciones Financieras | -2.961.931 | 821.929 |
| Cuentas por Pagar | -158.908 | -288.707 |
| Impuestos, Gravámenes y Tasas | 6.534 | -18.634 |
| Fondos Sociales | -4.839 | 15.421 |
| Otros Pasivos | -6.409 | -18.367 |
| AUMENTO/DISMINUCION EN EL CAPITAL DE TRABAJO | <u>-3.624.168</u> | <u>-43.593</u> |


 MARIA YANETH ARBOLEDA M.
 REPRESENTANTE LEGAL.


 MONICA ANDREA SANCHEZ
 CONTADORA
 T.P. 95978-T.


 ELBERTH JESUS MORENO R.
 REVISOR FISCAL
 T.P. 43022-T.
 Miembro de CENCOA
 (Ver opinión adjunta).



**NOTAS
A LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
MANUELITA**

MANUELITACOOOP

**NOTAS COMPARATIVAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE

Razón Social: Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita, para todos los efectos legales y estatutarias la entidad podrá usar indistintamente su denominación social completa o su sigla **MANUELITACOOOP**.

Objeto Social: La Cooperativa tiene como objeto primordial propiciar el desarrollo de programas y actividades para el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales, recreativas, de seguridad social y bienestar familiar de los asociados, familiares y comunidad en general. En desarrollo de su objeto social la Cooperativa contempla el ejercicio de la actividad financiera exclusivamente con sus asociados, conforme al marco legal previsto para las Cooperativas de Ahorro y Crédito sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Naturaleza: La naturaleza de la Cooperativa es la de Empresa Asociativa de derecho privado sin ánimo de lucro, de interés social, que propende en sus diferentes manifestaciones por el fortalecimiento y consolidación de la integración y la solidaridad Cooperativa.

Fecha de Constitución: Acta de Constitución y Estatutos Asamblea General de Fundadores del 1 de diciembre de 1995.

Documento: Constituida por documento privado del 01 de diciembre del año 1995. La entidad también está inscrita ante la cámara de Comercio de Palmira desde el 23 de abril de 1996 bajo el No 2 del libro I en cumplimiento de las normas establecidas por la superintendencia de economía solidaria.

Administración: La administración de la Cooperativa se encuentra a cargo de la Asamblea General, el Consejo de Administración y el Gerente. La vigilancia es ejercida por la Junta de Vigilancia y el Revisor Fiscal. La Asamblea General es el máximo órgano de administración de la Cooperativa y sus decisiones y Acuerdos son obligatorios para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias o Estatutarias. La constituye la reunión de los asociados hábiles o de los Delegados elegidos por éstos.

Reformas Estatutarias:

- ✓ Asamblea General Ordinaria de delegados de marzo 27 de 1998, Acta No. 03: Se reformaron algunos artículos del estatuto para ajustarlos a las nuevas reglamentaciones de ley, de acuerdo con la recomendación enviada por el Dancoop en oficio No. OIAC-288-96 de Octubre 31 de 1996. Además se reformo el literal b del artículo 12, con el fin de que los nuevos asociados utilizaran los servicios de la Cooperativa inmediatamente fueran aceptados como asociados.
- ✓ La V Asamblea General Extraordinaria de Delegados del 1 de octubre de 1999 Reformó los Estatutos para adecuarlos a las reglamentaciones de la Ley 454 de 1998.
- ✓ La VI Asamblea General Ordinaria de Delegados del 31 de marzo de 2000 Reformó los Estatutos para adecuarlos a las recomendaciones presentadas por el FOGACOOOP.
- ✓ La VIII Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada el 22 de Marzo de 2002 reformo: El artículo 1º donde se modifico la razón social de Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita a Cooperativa Multiactiva Manuelita, el artículo 5º donde se amplió el objeto social, el artículo 10º donde se adicono que también pueden ser asociados los pensionados que hayan trabajado en Manuelita S.A. previa autorización del Consejo de Administración, el artículo 49 donde se aumento la proporción para elegir delegados.

- ✓ La X Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 27 de Marzo de 2004, reformó el estatuto, adecuándolo a normas y conceptos vigentes.
- ✓ La XI Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 12 de Marzo de 2005, reformó: El artículo 1º donde ajusta el nombre de Cooperativa Multiactiva Manuelita a Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita, el artículo 5º donde cambia las expresiones de Cooperativa Multiactiva por Cooperativa de Ahorro y Crédito y realiza una mejor redacción del literal b en la sección de bienestar social, el artículo 12 literal e, donde ajusta este artículo con las nuevas denominaciones de las empresas que generan el vínculo de asociación con Manuelitacoop y el artículo 96 en donde elimina los literales m y n en razón a que su contenido está incluido en el artículo 95.
- ✓ La XII Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 25 de marzo de 2006, reformó: el artículo donde aclara quienes pueden tener la calidad de asociados, el artículo 12 en su literal e donde ajusta este artículo con las nuevas denominaciones de las empresas que generan el vínculo de asociación con Manuelitacoop, El artículo 13, donde aclara los requisitos que deben cumplir las personas jurídicas para ser asociadas a Manuelitacoop, el artículo 58 en su literal a donde ajusta este artículo incluyendo en la forma de llevar a cabo las asambleas generales, el artículo 64 donde incluye que el consejo de administración es el órgano permanente de administración de la cooperativa, subordinado a las directrices y políticas de la Asamblea General, el artículo 65 donde aclara que los delegados elegidos también podrán postularse para aspirar a ser miembros del consejo de administración, el artículo 66 cambia el texto que dice que el secretario será el mismo de la cooperativa por que en su primera reunión el consejo de administración elegirá un secretario, el artículo 84 cambia la redacción de la descripción de la junta de vigilancia, su conformación y modo de sesionar de acuerdo a las normas vigentes, el artículo 86 añade los literales i,j,k,h,l y m como nuevas funciones de la junta de vigilancia, el artículo 92, añade dentro de los comités especiales el comité de solidaridad, en el artículo 93 se añade como debe estar conformado el comité de educación, y el artículo 94 quedó como la descripción y modo de conformación del Fondo de Solidaridad.
- ✓ La XIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 29 de marzo de 2007, reformó: el artículo 12 donde incluyó como personas naturales que pueden ser asociados a Manuelitacoop a los Trabajadores de la Fundación Sintracañavalc, los trabajadores de los proveedores de caña con convenio de descuentos por nómina, que presten servicios a filiales previo análisis del consejo de administración, el artículo 92 incluye que el consejo de administración podrá aprobar la vinculación de asesores, estableciendo el tiempo y los alcances de la asesoría de acuerdo a las necesidades y conveniencia de la cooperativa, y adiciona parágrafo donde se expresa que en cada comité especial, existirá la participación de por lo menos un miembro del Consejo de Administración.
- ✓ La XIV Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 15 de marzo de 2008, reformó: el Artículo 5º se eliminó el nombre de Sección de consumo y se incluyó como la sección de bienestar social, en el artículo 10, se cambio el termino Superintendencia Bancaria por Superintendencia Financiera, el artículo 12 donde se incluyó como personas naturales que pueden ser asociados a Manuelitacoop a los pre pensionados de Manuelita S.A. y sus empresas filiales, y además incluye el Reglamento de admisiones aprobado por el consejo de administración, en el artículo 25, de Retiro Forzoso se incluye el literal c, según el cual también se dará el mismo, por pérdida de la relación contractual de la empresa que genera el vínculo de asociación con Manuelita S.A., el artículo 27 , aclara que solo se podrá realizar cruce de ahorros con previa autorización del titular, el artículo 28 incluye el literal k por medio del cual será causal de exclusión de la cooperativa, la mora mayor a 90 días calendario en el cumplimiento del pago de obligaciones por parte de los asociados, previo análisis del

consejo de administración, el artículo 85, ajusta el número de secciones discontinuas, a las cuales faltara un miembro de junta de vigilancia, como causal para ser considerado dimitente, de doce a cinco.

- ✓ La XVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 26 de marzo de 2011, reformó: el Artículo 12° donde se incluyó como personas naturales que pueden ser asociados a Manuelitacoop a los Empleados de Sintracañavalc, Oriente Constructores S.A Agroindustria panelera san Antonio Colombia S.A Olmue Colombia S.A ,Serbicidas S.A el artículo 17 se incluye como sanción en el literal d. La Exclusión de la Cooperativa. Se crea el capítulo V Régimen Disciplinario donde se cambio todo el artículo 18 y se creó multas del 10% del SMMLV para los asociados o delegados que no asistan sin justa causa a las asambleas generales o a los demás eventos democráticos o educativos, estas multas se destinaran al fondo de educación .Art 20 se modifico el procedimiento y notificación para sanciones de suspensión y/o exclusiones. Art 21 se modifico todo el artículo sobre el proceso de recursos de consideración y ejecución de las providencias. Art 22 se modifico la perdida de la calidad de asociados quedando las siguientes a. Retiro voluntario b. Muerte, C. Disolución cuando es persona jurídica, d. Exclusión. El Artículo 24 se traslada al artículo 26. Quedando como articulo 24 Perdida de la calidad de Asociados Por muerte. Se Modifica el artículo 25, Se elimina el Art 26 y se traslada como definiciones. , Se crea un nuevo art 26 que agrega los literales l y m se eliminan los artículos del 28 al 31 se modifica el art 33. se elimina el párrafo del art 37. Se modifica el art 59 funciones de la asamblea donde se aprobó elegir el revisor fiscal por un periodo de tres años. Art 62 se elimino como requisito la condición de tener 5 cinco años de antigüedad laboral. art 71 se modificaron las funciones del consejo de Administración, se Elimino el art 76 las funciones del Presidente del Consejo. Art 77 se Elimino las funciones del vicepresidente. Art 78 se elimino las funciones del secretario. Se creó el Capítulo XI Inspección y Vigilancia se modifico el art 80 Funciones de la Junta de Vigilancia. Se modifico el Art 91 Donde

se aumento el periodo de la revisoría Fiscal de 1 a tres años-. Se creó el Art 94 Fondos Sociales donde se aprueba a Manuelitacoop por decisión de la Asamblea general a crear otras reservas o fondos con fines específicos y prever sus presupuestos y registros contables a cargo del ejercicio anual.

- ✓ La XIX Asamblea General Extraordinaria de Delegados realizada el 08 de octubre de 2011, aprobó el código de Buen Gobierno.
- ✓ La XXI Asamblea General Extraordinaria de Delegados llevada a cabo el 06 de octubre de 2012 realizó modificaciones y adiciones al estatuto de la Cooperativa, incluyendo ajustes a las nuevas disposiciones legales que han entrado a regir, como el caso de la ley de libranzas, Se reorganizo y reenumeró el estatuto. Entre otras disposiciones se aprobó incluir en el art. 8 la actividad de efectuar descuentos autorizados por trabajadores dependientes, pensionados o contratistas mediante libranza u otros documentos dentro del marco de las disposiciones legales vigentes, se incluyo en el art 78 un párrafo donde se indica que el consejo de administración estará integrado por siete (7) Miembros principales elegidos por la Asamblea General Ordinaria, para periodos de tres (3) años, quien también los podrá remover libremente. También se aprobó en calidad de asociados los trabajadores que están vinculados a las siguientes empresas: Mosoltein, Cpsym SAS, Cosemerc SAS, Sugarmov SAS, Saga SAS.

Duración: La duración de la Cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse en cualquier momento de conformidad con lo expuesto en la Ley y en el Estatuto.

Autorización para ejercer la actividad financiera: la Superintendencia de economía solidaria, aprobó el ejercicio de la actividad financiera con sus asociados, según resolución 0183 del 16 mayo de 2000, la cual fue protocolizada mediante escritura pública No 3597 de junio 28 de 2000.

En Enero de 2003 se tramitó la autorización para el ejercicio de la actividad financiera ante la Superintendencia de la Economía Solidaria como Cooperativa Multiactiva de Ahorro y crédito, no fue posible obtener dicha autorización debido a que es necesario cumplir con algunos requisitos adicionales, razón por la cual se aprobó en la Asamblea de Marzo 12 de 2005, ajustar la razón social.

Inscripción en FOGACOOOP: La Cooperativa obtuvo el 23 de febrero del año 2001 la inscripción plena en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas "FOGACOOOP".

Domicilio Principal: El domicilio principal de la Cooperativa es el municipio de Palmira, en el departamento del Valle del Cauca, en la República de Colombia. Su radio de acción comprenderá todo el territorio de la república de Colombia y por lo tanto podrá establecer sucursales, agencias, puntos de atención y demás dependencias administrativas o de servicios que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto y para la realización de sus actividades en cualquier ciudad, o país, con base en resultados de estudios técnicos o de investigación socioeconómica que los justifiquen y la correspondiente aprobación y reglamentación por el consejo de administración. Cooperativa no cuenta con sucursales ni agencias, se tiene un punto de atención en la Ciudad de Villavicencio.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES.

Políticas Contables: La Cooperativa lleva su contabilidad con base en el sistema de causación, de acuerdo con las instrucciones del Plan Único de Cuentas para el sector Solidario, atendiendo los lineamientos contemplados en las normas generales de contabilidad y en especial las dictadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en sus circulares básicas contable y jurídica. La Supersolidaria desmontó el Sistema Integral de Ajustes por inflación para sus entidades Vigiladas, por lo tanto la Cooperativa reversó los ajustes del 2001 y compensó ajustes por inflación del Activo hasta la concurrencia de la Revalorización del Patrimonio al 31 de diciembre de 2001.

Reportes Entes de Control Estatal: La Cooperativa efectúa periódicamente los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, las cuales pertenecen al primer nivel de supervisión establecido de acuerdo con la Circular Básica Contable. Igualmente se envía los reportes exigidos al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas y a la Unidad Administrativa especial de información análisis financiero (UIAF).

En lo relacionado con aspectos tributarios, se han cumplido los lineamientos emitidos por el estado. Se han pagado los impuestos y contribuciones que aplican. Se pago a Fogacoop la prima trimestral sobre los depósitos, a la superintendencia de economía solidaria la cuota de contribución correspondiente al año 2012, igualmente se realizo apropiación y pago al Icetex de los recursos de educación formal establecidos en la ley 863 de 2003 y el decreto 2880 de 2004.

Fondo de Liquidez: Teniendo en cuenta las disposiciones de la Circular Básica Contable Capítulo XIV emanada de la Supersolidaria, las cooperativas de ahorro y crédito deben constituir un Fondo de Liquidez como mínimo del 10% del total de los depósitos recibidos, el cual debe estar representado en depósitos y/o inversiones disponibles en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera. El Fondo de Liquidez se encuentra constituido en una cartera colectiva abierta en la fiduciaria alianza, con un rendimiento al 31 de diciembre de 2012 del 5.91% E.A., un Fondo Común en el Banco Popular con un rendimiento al 31 de diciembre de 2012, del 5.69% E.A una cuenta de ahorros del Banco de Bogotá con un rendimiento del 1.75% E.A al 31 de diciembre del 2012 y una cuenta de ahorros en Coopcentral con un rendimiento del 4.5% E.A al 31 de diciembre de 2012 .

Inversiones: Las inversiones temporales están representadas por depósitos en fondos comunes en la Fiduciaria Bogotá, Fiduciaria Popular y Fiduciaria de Occidente, el valor registrado en libros corresponde al valor certificado al cierre del ejercicio en el extracto expedido por cada entidad.

Cartera de Créditos: La Cartera se clasifica, califica y provisiona conforme a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable Capítulo II emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria. La Cartera de Asociados se recauda en un 61% por el sistema de descuento de nómina, el 33% mediante carta de cesión de derechos y el 6% en pago por caja. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente.

El Consejo de Administración teniendo en cuenta los lineamientos de la Supersolidaria impartidos en la circular básica, aprobó en acta 560 de 2012, el scoring de crédito, el cual se encuentra enfocado a reducir el riesgo de crédito a través de la asignación de perfiles de riesgo que son dados por variables socio demográficas: No de personas a cargo, edad, tipo de vivienda, nivel de ingresos, antigüedad laboral, antigüedad en la cooperativa; e histórico de hábitos de pago en centrales de riesgo.

Para el análisis de las solicitudes de crédito se incluyó el cálculo de la capacidad de descuento ajustado a la ley 1527 de 2012 sobre libranzas y los requerimientos de las Empresas pagadoras. Se incluyó también el Cálculo de la capacidad máxima de endeudamiento dada por los gastos familiares, gastos de vivienda y endeudamiento externo.

Con el fin de realizar una buena Administración de la cartera otorgada a sus Asociados y en cumplimiento con las disposiciones de la Supersolidaria, Manuelitacoop a través de su Consejo de Administración aprobó en acta 564 del 2012 la Política de cobranzas:

POLITICA DE COBRANZAS

MANUELITACOOOP, en su obligación de recuperar los dineros de los ahorradores puestos en manos de los deudores, tiene suscrito un contrato de prestación de servicios con la firma **COLFINCREDITO**, cuyo objeto es la realización de la cobranza pre jurídico y jurídico de la cartera originada por la Cooperativa. Para su información, a continuación encontrará las políticas de cobro pre jurídico establecidas por la Cooperativa.

POLITICAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN PREJURÍDICA DE COBRO

Respeto por nuestros Asociados: el contacto con los Asociados deberá realizarse en horarios adecuados, de manera cortés, transparente, ética y confidencial.

Cobranza preventiva: La cooperativa podrá recomendarle a dicha empresa, realizar llamadas preventivas a los Asociados que se encuentren al día.

Cobranza pre jurídico: A partir de 1 día de mora y hasta 59 días en el pago de las cuotas, la gestión de cobro será realizada por personal de Manuelitacoop, sin que dicha gestión tenga ningún costo para el Asociado.

A partir de los 60 días de mora, el crédito se asignará a la casa de cobranzas **COLFINCREDITO** para que ésta despliegue la labor de contacto encaminada a normalizar la obligación.

A partir de los 60 días de mora, en razón de la gestión desplegada para recuperar la cartera, se generarán **gastos de cobranza**. Estos se cubrirán en primera instancia con el pago realizado, y se liquidarán sobre el menor valor entre el saldo vencido y el pago efectuado. Para cartera castigada se liquidarán sobre el valor del pago.

En el caso de cobro de cartera por vía jurídica, los gastos correrán por cuenta del deudor.

Encuentre las tarifas de gastos derivados de la gestión de cobranzas en www.manuelitacoop.com

Mecanismos de contacto:

Telefónico, incluidos mensajes grabados, Visita puerta a puerta a los lugares de contacto, Comunicaciones directas a través de diferentes medios: carta, correo electrónico

COLFINCREDITO, o el Agente externo al que se le asigne(n) la(s) obligación(es), estarán en capacidad de resolver sus inquietudes y plantear las soluciones para normalizarlas.

REESTRUCTURACIONEn acta 573 de 2012, El consejo de Administración de Manuelitacoop, aprobó el Manual de reestructuraciones:

Se considera reestructuración al nuevo crédito, concedido a asociados con uno o más créditos vigentes en mora superior a 1 día, para cancelar totalmente el saldo de la obligación vencida por medio de la firma de un nuevo pagare. O a aquellos Deudores calificados en A, donde en el resultado de la entrevista personal se establezca el posible deterioro de su capacidad de pago.

El plazo será hasta el inicial que tenía el crédito.

La reestructuración aplica para todos los deudores de Manuelitacoop.

La reestructuración de créditos no permite el préstamo de valores adicionales a los que correspondan a las obligaciones existentes.

La tasa de interés será la vigente para operaciones de créditos a reestructurar.

Las operaciones reestructuradas pierden los beneficios iniciales de tasa y plazo en las que fueron otorgadas.

El nuevo crédito que surge de la aprobación de una reestructuración será calificado en la misma categoría si mejora garantías, o una calificación de mayor riesgo del crédito original si no se hace. El cambio de calificación a una categoría de menor riesgo está sujeto a la normatividad vigente expedida por la Superintendencia Economía Solidaria.

Para todos los casos de reestructuraciones en mora, el paso a cobro jurídico se disminuye a 90 días.

Para acceder a nuevos créditos, el Asociado que haya tenido una o más operaciones reestructuradas debe haber cancelado 12 meses de la reestructuración y encontrarse calificado en A. Se le aplicará el scoring vigente para el caso y se le solicitará el cumplimiento de los requisitos que correspondan.

Para acceder a la reestructuración el Deudor debe cancelar en efectivo el 100% de los intereses y gastos por todo concepto (honorarios, seguros y

gastos judiciales), o mínimo el valor correspondiente a una cuota proyectada del nuevo crédito.

En las reestructuraciones se debe conservar los mismos codeudores y las garantías reales de la obligación inicial. Procurando en todo caso adicionar garantías, para mejorar la posición de riesgo de **MANUELITACOOP**.

Cuentas por Cobrar: Representan derechos a reclamar en efectivo como consecuencia de las operaciones que efectúa la Cooperativa y se encuentran representadas principalmente por los siguientes conceptos: Saldo de Convenios por cobrar a los asociados, Deudores Patronales (Descuentos mensuales de nómina a los asociados por concepto de aportes, créditos y ahorros, distribuidos en varias empresas, que son cancelados durante los 5 primeros días de cada mes) y Deudores Varios.

Propiedad Planta y Equipo: Corresponde a los activos indispensables para la prestación de los servicios de la Cooperativa. Se registran al costo histórico. Los desembolsos por renovaciones y mejoras importantes son capitalizados, y los de mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos. Se encuentran asegurados contra incendio, terremoto, hurto etc. Se deprecia con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas generalmente aceptadas en Colombia, para efectos contables:

| | |
|------------------------|---------|
| Edificios | 20 años |
| Muebles y Enseres | 10 años |
| Equipo de Oficina | 10 años |
| Equipo de Computadores | 5 años |

El valor de los activos totalmente depreciados y castigados, se llevan en cuentas de orden para efectos de control.

Gastos Pagados por Anticipado: La amortización de los gastos pagados por anticipado se efectúa en forma mensual y se realizan directamente al gasto correspondiente: Seguros, Honorarios, Servicios, otros y conforme a las instrucciones de la Circular Básica Contable Capítulo IV emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Cargos Diferidos: La amortización de los cargos diferidos se efectúa en forma mensual de acuerdo con la naturaleza individual de cada concepto: Remodelación sede, programas para computador, papelería (Cheques, libretas, consignaciones y formatos); Dotación y conforme a las instrucciones de la Circular Básica Contable Capítulo IV emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Depósitos: Saldo de los Ahorros de los Asociados mediante Ahorros a la Vista, CDAT y Ahorros contractuales. Los intereses se causan en forma vencida.

Obligaciones Financieras: son las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de entidades financieras bajo la modalidad de créditos directos para ser utilizados en la colocación de la cartera.

Cuentas por Pagar: Son obligaciones efectivas de la Cooperativa representadas principalmente por: Intereses Causados de CDAT'S, Intereses causados por pagar de créditos bancarios, Proveedores, Retenciones en la Fuente, Seguridad Social, Remanentes de Asociados Retirados y otras.

Pasivos Laborales: Se provisionan mensualmente y se ajustan al finalizar el ejercicio contable de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Aplicación de Excedentes

La distribución de excedentes se hace según lo establece la ley 79 de 1988.

Según reglamentación del decreto 2880 de septiembre de 2004, decreto 4400 de diciembre de 2004 y decreto 640 de marzo de 2005, para ser sujetos de la excepción de impuesto sobre la renta dispuesta en el artículo 8 de la ley 863 de 2003, respecto de los recursos generados en la vigencia fiscal 2004 y siguientes, la cooperativa deberá invertir en educación formal una suma igual o superior al 20% del excedente distribuible del ejercicio, tomados de los fondo de educación y solidaridad; a lo cual se dio cumplimiento dentro del plazo establecido por la ley.

Apropiaciones de ley

| | |
|---|------------|
| RESERVA PROTECCION DE APORTES | 20.00% |
| FONDO DE EDUCACION | 20.00% |
| FONDO DE SOLIDARIDAD | 10.00% |
| TOTAL APROPIADO | 50% |
| REMANENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA | 50% |

Otras Normas

La cooperativa de ahorro y crédito Manuelita, por pertenecer a los contribuyentes del Régimen tributario Especial (artículo 19 E.T), está gravada con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 20%, sobre los excedentes que no se destinen conforme a lo establecido en la ley 79 de 1988 y demás normas vigentes.

La cooperativa está clasificada como persona jurídica en el régimen común de impuesto a las ventas en la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales; por lo tanto es responsable de realizar retención en la fuente, retención de IVA al régimen Simplificado, Gravamen a los Movimientos Financieros, Impuesto al valor Agregado a la ventas (IVA), retención de Industria y Comercio (ICA), y presentar información exógena. Desde el año 2011 al 2014 la entidad está obligada a Presentar y Pagar el Impuesto Al Patrimonio.

MANUELITACOOP, por pertenecer a los contribuyentes del Régimen Tributario Especial (art. 19 ET) no está sometida a retención en la fuente por todo pago o abono en cuenta que realicen a favor de la entidad, excepto sobre los rendimientos financieros que perciba durante el respectivo año fiscal.

NOTA 3 - DISPONIBLE: Representan los recursos de efectivo con que cuenta la Cooperativa para la operación normal de sus negocios y se encuentran depositados en Caja o Bancos. Sobre dichos recursos no existe restricción o gravamen alguno. Se tienen establecidos diversos controles internos para su administración, se realizan periódicamente los arqueos de caja y la totalidad de los empleados poseen póliza de manejo.

A Diciembre 31 del 2012 y 2011 los valores que conforman el disponible, se discrimina del

siguiente modo:

| NOTA 3. DISPONIBLE | | |
|---|------------------|------------------|
| | 2012 | 2011 |
| Caja General | 350,379 | 199,108 |
| Caja Menor | 1,000 | 1,000 |
| Banco de Bogotá-Cta. Cte. Exenta | 36,452 | 48,302 |
| Banco de Occidente - Cta. Cte. | 6,155 | 57,752 |
| Banco de Bogotá - Cta. Cte. Principal | 21,974 | 110,689 |
| Banco Colmena BCSC | 7,604 | 353 |
| Banco Popular | 1,359 | 1,476 |
| Banco de Bogotá - Cta. Cte. Afinidad | 116,463 | 7,017 |
| Banco Agrario-Cuenta Corriente | | 10,210 |
| Heim Bank | | 74 |
| Coopcentral | 504,299 | 84,490 |
| Megabanco-Cuenta de Ahorros Fondo de liquidez | 865,113 | 674,453 |
| TOTAL DISPONIBLE | 1,910,798 | 1,194,924 |

En las Conciliaciones bancarias a diciembre de 2012 existen partidas conciliatorias mayores a 30 días, que corresponden a cheques girados y no cobrados al corte de diciembre y consignaciones pendientes por registrar en el Banco de Bogotá y Banco de Occidente.

Partidas Conciliatorias Mayores a 30 días (cifras en miles de pesos)

| CUENTA | PARTIDA CONCILIATORIA | VALOR | CONCEPTO |
|---|---|---|---|
| BANCO DE OCCIDENTE CUENTA CORRIENTE No 7740-0 | CHEQUE PENDIENTE DE COBRO | \$ 4,920 | CHEQUE No 17842 DE 30 DE MARZO DE 2012 RETIRO DE LA CUENTA 4477 |
| | CONSIGNACION PENDIENTE POR CONTABILIZAR | \$ 120 | CONSIGNACION REALIZADA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012 SE ENVIO CARTA AL BANCO SOLICITANDO INFORMACION |
| BANCO DE BOGOTA CUENTA CORRIENTE No 106-05693-5 | CHEQUE PENDIENTE DE COBRO | \$ 424 | CHEQUE No 41687 JUNIO 10 2012 RETIRO EN CHEQUE CUENTA 02-4850 |
| | | \$ 490 | CHEQUE No 57857 AGOSTO 27/2012 POR DESEMBOLSO DE CREDITO LIBRE INVERSION PARA PAGO A COMCEL |
| | | \$ 400 | CHEQUE No 48994 OCTUBRE 8/2012 SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS DE ASOCIADO FALLECIDO |
| | | \$ 400 | CHEQUE No 48956 OCTUBRE 8/2012 SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS DE ASOCIADO FALLECIDO |
| | | \$ 86 | CHEQUE No 48224 OCTUBRE 19/2012 PAGO PROVEEDOR - CONVENIO |
| | | \$ 14,000 | CHEQUE No 48275 OCTUBRE 26/2012 DESEMBOLSO DE CREDITO LIBRE INVERSION |
| | | \$ 28 | CHEQUE No 48366 NOVIEMBRE 08 DE 2012 RETIRO EN CHEQUE CUENTA 02 - 4861 |
| | | \$ 57 | CHEQUE No 48478 NOVIEMBRE 16 DE 2012 POR AUXILIO DE GAFAS |
| | | \$ 57 | CHEQUE No 48462 NOVIEMBRE 16 DE 2012 POR AUXILIO DE GAFAS |
| | | \$ 458 | CHEQUE No 48538 NOVIEMBRE 22 DE 2012 POR DESEMBOLSO DE CREDITO |
| | | \$ 758 | CHEQUE No 48550 NOVIEMBRE 23 DE 2012 POR DESEMBOLSO DE CREDITO LIBRE INVERSION |
| | | CONSIGNACION PENDIENTE POR CONTABILIZAR | \$ 158 |
| | \$ 8,447 | | CONSIGNACION REALIZADA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2012 SE ENVIO CARTA AL BANCO SOLICITANDO INFORMACION |

NOTA 4. INVERSIONES Y FONDO DE LIQUIDEZ

Inversiones: Están representadas por el valor depositado a la vista en las Fiduciarias de Bogotá, Alianza, Fidupopular y Occidente. El rendimiento promedio de estas inversiones al 31 de diciembre del año 2012 es aproximadamente el 5.84% efectivo anual.

El portafolio de inversiones de Manuelitacoop está constituido en Carteras colectivas a diciembre 31 de 2012 presentan un saldo de \$ 564.7833

Al 31 de diciembre la cooperativa no cuenta con inversiones en valores o títulos participativos que representen el 20% o más del capital del respectivo emisor. Del mismo modo la cooperativa no cuenta con inversiones en un mismo emisor, que represente el 20% o más del total de la cartera de inversiones

Durante el año 2012 las inversiones de la Cooperativa han sido valoradas conforme a los criterios de clasificación, valorización, contenidas en el capítulo- Inversiones de la Circular Básica Contable y Financiera.

Estas inversiones no presentan restricciones jurídicas o económicas en cuanto a pignoraciones, embargos, litigios o limitaciones de derecho.

Fondo de Liquidez: En cumplimiento a la circular básica contable y financiera, capítulo XIV, Numeral 1 La Cooperativa se encuentra obligada a mantener de forma permanente un Fondo de Liquidez mínimo del 10% del saldo de Depósitos. El Fondo de Liquidez a Diciembre 31 de 2012 es de \$ 1.875.373 correspondiente al 10.16% de los depósitos de los asociados y se encuentra depositado a la vista en Fiduciaria Alianza, en un fondo fiduciario como cartera colectiva abierta, el valor de \$ 393.177, un fondo común en el Banco Popular por valor de \$ 112.784, cuenta de Ahorros en Banco de Bogotá, el valor de \$ 865.113. y una cuenta de Ahorros Coopcentral por valor de \$ 504.299.

| DESCRIPCION | |
|-------------------------------------|--------------|
| DEPOSITOS A DIC 31 2012 | \$18.461.971 |
| SALDO FONDO DE LIQUIDEZ DIC 31 2012 | \$ 1.875.373 |
| PORCENTAJE FONDO DE LIQUIDEZ | 10.16% |

MANUELITACOOOP, no tiene restricciones jurídicas ni económicas en cuanto a pignoraciones, embargos, litigios o limitaciones de derecho que puedan afectar el riesgo de liquidez.

A Diciembre 31 del 2012 y 2011 los valores que conforman las inversiones, se discrimina del siguiente modo:

| NOTA 4. INVERSIONES | | |
|---------------------------------|----------------|------------------|
| | 2012 | 2011 |
| Inversiones Temporales : | | |
| Fiduciaria Bogotá | 2,657 | 2,551 |
| Occirenta | 8,125 | 7,739 |
| Occibonos | 9,675 | 9,160 |
| Fiducianza | 12,167 | 18,579 |
| Fidupopular | 26,198 | 24,945 |
| Fondo de Liquidez | | |
| Fiduciaria Alianza | 393,177 | 660,062 |
| Fiduciaria Banco Popular | 112,784 | 299,593 |
| TOTAL INVERSIONES | 564,783 | 1,022,629 |

NOTA 5 – CARTERA DE CREDITOS: Representada en créditos otorgados a los asociados de acuerdo con el reglamento de crédito vigente aprobado por el Consejo de Administración.

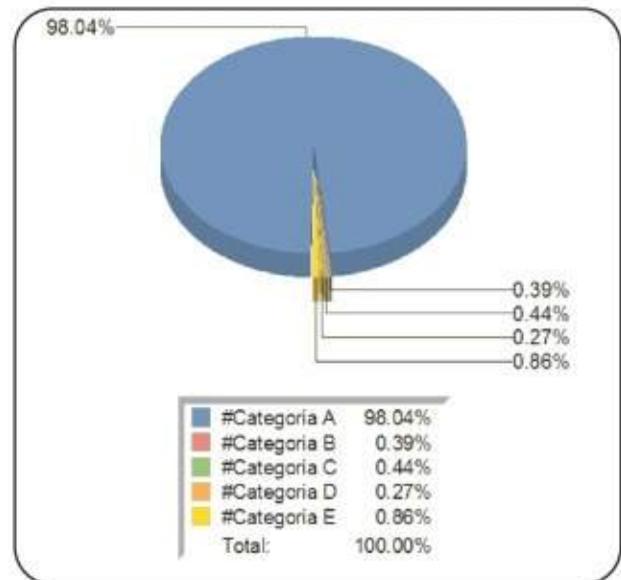
CLASIFICACION: Esta cartera es clasificada, calificada mensualmente conforme a lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria. A diciembre 31 de 2012.

| Calificación | CARTERA CONSUMO |
|--------------|-----------------|
| | DÍAS |
| A | 0-30 |
| B | 31-60 |
| C | 61-90 |
| D | 91-180 |
| E | >180 |

La Calificación de Cartera de la Cooperativa se rige de acuerdo con los parámetros exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria, está conformada en Categoría A con un 98.04% del total.

CALIFICACION Y CLASIFICACION DE CARTERA

INFORME DE CAPITAL POR TODAS LAS LINEAS PERIODO 2012 - 12



| CATEGORIA A | CATEGORIA B | CATEGORIA C | CATEGORIA D | CATEGORIA E | TOTAL |
|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|
| 32.582.780 | 130.583 | 145.715 | 89.229 | 286.968 | 33.235.274 |

LA PROVISIÓN GENERAL DE CARTERA: se efectúa sobre la totalidad de los créditos con un porcentaje del 0.5 % de la cartera con libranza (nomina) y al 1% de la cartera sin libranza (caja y Carta tripartita).

Las provisiones de cartera se ajustan según normatividad de la superintendencia de Economía Solidaria.

PROVISION INDIVIDUAL: Para realizar la provisión individual de cartera de consumo sobre la cartera vencida se siguen los criterios expuestos en la circular Contable y Financiera.

La provisión individual se calculó con los siguientes porcentajes hasta el mes de Junio de 2012.

| CONSUMO | | |
|-----------|---------|-----------|
| CATEGORIA | DÍAS | PROVISIÓN |
| A | 0-30 | 0 |
| B | 31-60 | 1% |
| C | 61-90 | 10% |
| D | 91-180 | 20% |
| E | 181-360 | 50% |
| | >360 | 100 |

**CALIFICACION Y CLASIFICACION DE CARTERA
A DICIEMBRE 31 DE 2012**

| Detalle | Clase A | Clase B | Clase C | Clase D | Clase E | Total |
|-------------------------------|-------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|-------------------|
| COMPUTADORES | 14.928 | 0 | 0 | 0 | 109 | 15.038 |
| LIBRE INVERSION 12 MESES | 142.872 | 0 | 1.322 | 71 | 312 | 144.576 |
| LIBRE INVERSION 24 MESES | 505.092 | 0 | 5.178 | 0 | 5.198 | 515.469 |
| LIBRE INVERSION 36 MESES | 1.264.789 | 0 | 0 | 1.362 | 7.867 | 1.274.018 |
| TEMP.ESCOLAR | 4.341 | 0 | 0 | 0 | 1.000 | 5.341 |
| LIBRE INVERSION | 7.917.113 | 85.308 | 100.082 | 25.963 | 63.288 | 8.191.753 |
| MEJ VIVIENDA OTRAS GARANTIAS | 1.229.909 | 0 | 0 | 6.801 | 0 | 1.236.709 |
| LINEA ESTUDIO HASTA 60 MESES | 200.830 | 0 | 0 | 0 | 1.000 | 201.830 |
| CREDITO PRIMA | 7.200 | 0 | 1.771 | 0 | 0 | 8.971 |
| TEMPORADAS | 28.933 | 0 | 0 | 0 | 0 | 28.933 |
| RECREACION Y TURISMO | 113.801 | 0 | 0 | 0 | 0 | 113.801 |
| LIBRE INV. CON GARANTIA REAL | 1.759.940 | 0 | 5.507 | 34.961 | 79.528 | 1.879.936 |
| CREDIAPORTES | 494.545 | 7.939 | 1.967 | 0 | 0 | 504.451 |
| MEJ VIVIENDA | 1.252.512 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.252.512 |
| CRE ROTATORIO | 282.727 | 0 | 25.448 | 0 | 0 | 308.175 |
| CREDIAGIL | 39.121 | 0 | 0 | 0 | 0 | 39.121 |
| CRED. HIPOTEC | 3.281.092 | 24.080 | 0 | 0 | 6.547 | 3.311.719 |
| VEHICULO | 1.599.351 | 0 | 2.116 | 0 | 13.032 | 1.614.499 |
| CREDICAÑA | 4.617.793 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.617.793 |
| CALAMIDAD Y SALUD | 63.658 | 0 | 340 | 0 | 0 | 63.998 |
| CREDIVACACION | 398 | 0 | 0 | 0 | 0 | 398 |
| VIVIENDA CON OTRAS GARANTIAS | 933.032 | 12.263 | 0 | 20.069 | 108.247 | 1.073.611 |
| VEHICULO CON OTRAS GARANTIAS | 489.925 | 0 | 0 | 0 | 0 | 489.925 |
| CREDIPALMA | 2.933.581 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.933.581 |
| CALAMIDAD CREDICAÑA | 840.111 | 0 | 0 | 0 | 0 | 840.111 |
| CREDICAÑA MAY. 24 A 60 MESES | 140.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 140.000 |
| CUPO ROTATIVO | 7.498 | 50 | 0 | 0 | 644 | 8.192 |
| AVANCE DE CUPO ROTATIVO | 169.183 | 943 | 1.984 | 2 | 196 | 172.307 |
| CUPO DE CREDITO PALMICULTORES | 2.151.362 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.151.362 |
| CREDITO ESPECIAL | 97.143 | 0 | 0 | 0 | 0 | 97.143 |
| TOTAL | 32.582.780 | 130.583 | 145.715 | 89.229 | 286.968 | 33.235.274 |

La Provisión individual se aumento a partir del Mes de Julio por recomendación de la Superintendencia de Economía Solidaria, provisionando los siguientes porcentajes

| CONSUMO | | |
|-----------|---------|-----------|
| CATEGORIA | DÍAS | PROVISIÓN |
| A | 0-30 | 0 |
| B | 31-60 | 5% |
| C | 61-90 | 15% |
| D | 91-180 | 35% |
| E | 181-360 | 75% |
| | >360 | 100 |

A Diciembre 31 del 2012 y 2011 los valores que conforman la provisión individual de cartera, se discrimina del siguiente modo:

| CATEGORIA | 2012 | 2011 | VARIACION % | VARIACION ABSOLUTA |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|-------------|--------------------|
| B | (3,229) | (352) | 817% | (2,877) |
| C | (15,049) | (396) | 3700% | (14,653) |
| D | (10,910) | (5,717) | 91% | (5,193) |
| E | (148,098) | (17,853) | 730% | (130,245) |
| TOTAL PROVISION INDIVIDUAL | (177,286) | (24,318) | 629% | (152,968) |

El saldo de provisión General a Diciembre 31 del 2012 y 2011 se detallan así:

| PROVISION GENERAL | 2012 | 2011 | VARIACION % | VARIACION ABSOLUTA |
|--------------------------------|------------------|------------------|-------------|--------------------|
| CREDITOS CON LIBRANZA | (83,687) | (56,145) | 49% | (27,542) |
| CREDITOS SIN LIBRANZA | (128,978) | (117,859) | 9% | (11,119) |
| TOTAL PROVISION GENERAL | (212,665) | (174,004) | 22% | (38,661) |

Comportamiento de la cartera en mora año 2012.

Refleja un aumento como consecuencia principalmente por la cartera en mora de las cooperativas de trabajo asociado que se encuentran en proceso de liquidación.

El saldo de Cartera en Mora a Diciembre 31 del 2012 y 2011 se detalla así:

| CARTERA VENCIDA | 2012 | 2011 | VARIACION % | VARIACION ABSOLUTA |
|----------------------|------------|------------|-------------|--------------------|
| CARTERA EN MORA | 652,494 | 354,665 | 84% | 297,829 |
| CARTERA BRUTA | 33,235,274 | 26,614,927 | 25% | 6,620,347 |
| INDICADOR DE CARTERA | 1.96% | 1.33% | | |

La totalidad de la cartera corresponde a Cartera de Consumo de acuerdo con la clasificación establecida en circular Contable y Financiera. El plazo máximo ordinario de los créditos por la línea libre inversión es de 60 meses, y la de crédito de vivienda tiene un plazo máximo de 96 meses. Los créditos se otorgan evaluando la calidad, la capacidad de pago y de endeudamiento del deudor, codeudores hábitos de pagos en el sector financiero, real y solidario. La capacidad del descuento por nomina se ajusta al 50% en aplicación de la ley de libranza, Las amortizaciones son mensuales mediante cuotas fijas, pero se pueden pactar cuotas extraordinarias y efectuar abonos extraordinarios voluntarios en cualquier momento. La Cooperativa a diciembre 31 de 2012, prestaba a unas tasas nominales del 17.40% anual para libre inversión, 11.52% anual para vivienda, 6% educación, 13.20% anual para vehículo, 5.04% anual para calamidad, DTF mas 7 puntos para Credipalma y DTF mas 7 puntos para Credicaña.

La Cartera de Asociados se recauda en un 61% por el sistema de descuento de nomina, el 33% mediante carta de cesión de derechos (créditos Credicaña y créditos Credipalma.) y el 6% en pago por caja.

Por montos individuales de cartera se presenta la siguiente distribución por rangos:

| RANGOS | 2012 | ASOCIADOS | 2011 | ASOCIADOS |
|----------------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|
| > 20 millones | 21,625,221 | 358 | 28,746 | 284 |
| entre 10 - 20 | 4,916,867 | 339 | 4,885,288 | 337 |
| Entre 5 -10 Millones | 4,105,704 | 570 | 2,663,726 | 364 |
| Entre 1 -5 Millones | 2,417,483 | 831 | 1,258,442 | 438 |
| < a 1 Millón | 169,998 | 297 | 78,725 | 142 |
| GRAN TOTAL | 33,235,273 | 2,395 | 26,614,927 | 1,565 |

Por plazo y por tipo de garantía la cartera está distribuida así a dic. 31 de 2012 y 2011

| Linea de Crédito | 2012 | 2011 |
|---|-------------------|-------------------|
| Cosumo a Corto Plazo (Otras garantías) | | |
| Computadores | 12,226 | 31,071 |
| Libre Inversión Hasta 36 Meses | 1,012,856 | 913,423 |
| Temporada Escolar | 5,341 | 5,990 |
| Libre Inversión Mayor a 36 Meses | 1,822,451 | 1,209,475 |
| Mejora de Vivienda | 277,307 | 130,231 |
| Educación | 164,645 | 152,222 |
| Crédito Prima | 8,971 | 1,500 |
| Temporadas | 28,783 | 37,354 |
| Turismo | 86,146 | 55,640 |
| Rotatorio | 97,921 | 108,136 |
| Credilagil | 5,798 | 0 |
| Credicaña | 516,401 | 360,000 |
| Calamidad y Salud | 28,125 | 32,309 |
| Credivacación | 398 | 2,266 |
| Crédito inmediato | 0 | 2,089 |
| Vivienda con otras garantías | 290,164 | 294,179 |
| Vehículo con otras garantías | 146,241 | 139,230 |
| CrediPalma | 1,454,369 | 0 |
| Calamidad Credicaña | 235,561 | 0 |
| Credicaña may. 24 a 60 meses | 17,500 | 0 |
| Cupo Rotativo | 7,859 | 7,598 |
| Avances con cupo Rotativo | 108,767 | 100,572 |
| Cupo credito Palmicultores | 1,991,815 | 0 |
| Credito Especial | 97,143 | 0 |
| Subtotal Otras Garantías | 8,396,788 | 3,583,285 |
| Créditos de Consumo a Corto Plazo (Garantía Admisible) | | |
| Libre Inversión | 337,422 | 288,251 |
| Crediaportes | 187,510 | 206,571 |
| Mejora de Vivienda | 215,987 | 198,603 |
| Hipotecario | 462,969 | 417,342 |
| Vehículo | 434,774 | 347,905 |
| Credipalma | 0 | 3,142,348 |
| Calamidad Credicaña | 0 | 175,000 |
| Credicaña mayor 24 meses | 0 | 10,000 |
| Subtotal Garantías Admisibles | 1,638,662 | 4,786,020 |
| TOTAL CARTERA CORTO PLAZO | 10,035,451 | 8,369,305 |
| Linea de Crédito | 2012 | 2011 |
| Créditos de Consumo a Largo Plazo (Otras Garantías) | | |
| Computadores | 2,812 | 9,293 |
| Libre Inversión Hasta 36 Meses | 921,207 | 790,196 |
| Libre Inversión mayor a 36 Meses | 6,369,302 | 4,056,270 |
| Mejora de Vivienda | 959,402 | 463,259 |
| Linea Estudio | 37,185 | 245 |
| Temporadas | 149 | 206 |
| Turismo | 47,655 | 48,755 |
| Rotatorio | 210,254 | 223,158 |
| Credilagil | 33,323 | - |
| Credicaña | 4,101,392 | 3,419,969 |
| Calamidad y salud | 35,873 | 48,419 |
| Vivienda con otras garantías | 783,447 | 668,726 |
| Vehículo con otras garantías | 343,684 | 256,273 |
| Credipalma | 1,479,213 | - |
| Calamidad Credicaña | 604,550 | - |
| Credicaña may. 24 a 60 meses | 122,500 | - |
| Crédito Especial | - | 2,095,081 |
| Cupo Rotativo | 333 | 603 |
| Avance de cupo Rotativo | 63,540 | 53,345 |
| Cupo de Credito Palmicultores | 159,547 | - |
| Credito Especial | - | - |
| Subtotal Otras Garantías | 16,275,368 | 12,133,798 |
| Créditos de Consumo a Largo Plazo (Garantía Admisible) | | |
| Libre Inversión | 1,542,513 | 1,397,193 |
| Crediaportes | 316,941 | 328,275 |
| Mejora de Vivienda | 1,036,525 | 743,668 |
| Hipotecario | 2,848,751 | 2,207,441 |
| Vehículo | 1,179,725 | 996,448 |
| Credicaña | - | 418,800 |
| Credipalma | - | 20,000 |
| Subtotal Garantías Admisibles | 6,924,455 | 6,111,825 |
| TOTAL CARTERA LARGO PLAZO | 23,199,823 | 18,245,623 |
| TOTAL GENERAL DE CARTERA DE CREDITO AS. | 33,235,274 | 26,614,928 |
| (-) PROVISION CREDITOS DE CONSUMO | -177,286 | -24,318 |
| (-) PROVISION GENERAL | -212,665 | -174,004 |
| TOTAL CARTERA DE CREDITO-PROVISION | 32,845,324 | 26,416,606 |

NOTA 6 – CUENTAS POR COBRAR:

Registra los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas causadas a los proveedores, por los planes de servicios por convenios colectivos con algunas entidades de seguros, servicios funerarios, medicina Prepagada, seguros de vehículos y convenios Movistar que se prestan a los asociados y su grupo familiar de acuerdo a la celebración de un convenio.

Estos convenios tienen la característica de que no existe una financiación al asociado.

También existen saldos pendientes de cobro a asociados, ex asociados, empleados, Empresas Patronales y intereses por cobrar entre otros.

A Diciembre 31 del 2012 y 2011 se detalla así:

| NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR | | |
|--|----------------|----------------|
| | 2012 | 2011 |
| Convenios | | |
| Medicina Prepagada | 9,827 | 25,437 |
| Emi | 1,785 | 583 |
| Sercofun | 615 | 401 |
| Póliza exequias Ace | 19 | 9 |
| Aseguradora Solidaria | 41 | 45 |
| Plan exequias Servivir | 11 | 0 |
| Plan Corporativo Celular | 402 | 3,278 |
| Seguros Voluntario Vehículos | 4,872 | 4,813 |
| Seguro Obligatorio SOAT | 23,283 | 24,087 |
| Póliza Vida | 2,044 | 2,246 |
| Póliza hogareña | 35,915 | 11,432 |
| Valeras Colsanitas | 62 | 350 |
| Ajuste Pólizas | 1,797 | 4,671 |
| Anticipos Contratos, Proveedores y Personal | 400 | 3,383 |
| Deudores Patronales y Empresas | | |
| Manuelita S.A. | 512,576 | 318,438 |
| Otras Empresas del Grupo Empresarial Manuelita. | 41,219 | 26,201 |
| Intereses Causados por Cobrar | 385,462 | 265,201 |

| NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR | | |
|--|------------------|----------------|
| | 2012 | 2011 |
| Ingresos Por Cobrar | | |
| Inscripción | 1,119 | 265 |
| Administración de CTA'S | 0 | 23,884 |
| Otras Cuentas por Cobrar | | |
| Anticipo de Impuestos | 2,255 | 5,217 |
| CXC Eps SOS | 144 | 0 |
| CxC Asociados (Pases, inscripciones y otros) | 4,663 | 2,730 |
| Manuelita S.A. | 0 | 32,400 |
| Compañías de Seguros | 0 | 513 |
| Coopcentral y Banco de Occidente | 0 | 168 |
| Cuentas por cobrar EPS y FP | 295 | 4,808 |
| Cuentas por cobrar ex-asociados | 887 | 887 |
| Aceites Manuelita | 636 | 670 |
| Icetex | 3,253 | 0 |
| Coomeva Medicina Prepagada | 0 | 19 |
| Fesovalle | 0 | 300 |
| Cooperativas de Trabajo Asociado | 1,271 | 9,162 |
| Pronto Envíos | 148 | 0 |
| Trabajadores SAS Fabrica | 1,606 | 0 |
| Banco de Occidente | 1,237 | 0 |
| SUBTOTAL CUENTAS POR COBRAR | 1,037,844 | 771,598 |
| (-) Provisión Cuentas por Cobrar | -16,066 | -10,925 |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR | 1,021,780 | 760,673 |

NOTA 7 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Representa los muebles, equipos de oficina y equipo de cómputo adquiridos por la entidad para el desarrollo de sus operaciones. Los bienes de fondos sociales representan los muebles y equipos comprados con recursos del fondo de educación para desarrollar las actividades de capacitación, la depreciación se realiza por el método de línea recta. Los Activos fijos de la Cooperativa, se encuentran debidamente protegidos por pólizas de Seguros con amparos contra terremoto, robo e incendio, sobre el valor comercial, suscrita con la Compañía de Seguros Mapfre.

Actualmente la Cooperativa no tiene restricciones sobre los activos fijos en cuanto a gravámenes, hipotecas, pignoraciones ni otro tipo de restricciones.

A diciembre 31 de 2012 y 2011 están representados así:

| NOTA 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | | |
|---|-----------------|-----------------|
| | 2012 | 2011 |
| Muebles y Equipo de Oficina | 343,877 | 111,558 |
| (-) Depreciación Muebles y Equipos | -92,391 | -81,019 |
| Equipo de Computación | 147,467 | 122,631 |
| (-) Depreciación Equipo de Computo | -98,592 | -84,267 |
| Bienes de Fondos Sociales | 21,056 | 18,821 |
| (-) Depreciación | -18,970 | -18,821 |
| TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 512,400 | 253,010 |
| TOTAL DEPRECIACION | -209,953 | -184,107 |

NOTA 8 – DIFERIDOS: los gastos pagados por anticipado corresponden a las primas de seguros, los cuales se amortizan de acuerdo con el periodo de vigencia de las pólizas.

Los cargos diferidos corresponden a los gastos de remodelación de la sede de la cooperativa.

El incremento reflejado en las cifras de los Cargos Diferidos tiene justificación en inversiones realizadas para acondicionarnos a nuevas tecnologías e infraestructura física.

| NOTA 8. ACTIVOS DIFERIDOS | | |
|------------------------------|----------------|----------|
| | 2012 | 2011 |
| Seguros | 20,479 | 0 |
| Remodelación de sede | 224,340 | 0 |
| Cableado estructurado(redes) | 41,407 | 0 |
| | 286,226 | 0 |

NOTA 9 – OTROS ACTIVOS: Están representados en los aportes sociales que mantiene la entidad en organismos cooperativos con la finalidad de obtener servicios de apoyo, integración y promover el principio de cooperación entre cooperativas.

A Diciembre 31 del 2012 y 2011 se discrimina del siguiente modo:

| NOTA 9. OTROS ACTIVOS | | |
|---|---------------|---------------|
| | 2012 | 2011 |
| Otras Inversiones en Cooperativas | | |
| Coopcentral | 7,779 | 7,309 |
| Coomeva | 1,698 | 1,332 |
| Otras Inversiones Entidades Sin ánimo de lucro | | |
| Fesovalle | 4,863 | 3,683 |
| Servivir | 3,400 | 0 |
| Activos Diversos | | |
| Boletas Comfaunión | 0 | 100 |
| Valeras Colsanitas | 7,156 | 1,103 |
| Menos Provisión Inversión Coopcentral | 0 | -40 |
| TOTAL OTROS ACTIVOS | 24,896 | 13,487 |

NOTA 10 – DEPOSITOS: Los depósitos de asociados a diciembre 31 de 2012 están conformados por los recursos provenientes de los asociados según reglamento de captaciones, así:

La Cuenta de ahorros a la vista dulce renta liquidó intereses diariamente hasta el 30 de Noviembre, a partir del 1 de Diciembre de 2012 se liquida los intereses con el saldo promedio Mensual.

Ahorro en Dulce Renta. Se le liquida interés del 4% NA, equivalente al 4.07% EA.I

Ahorro programado. El Ahorro programado en el mes de Noviembre de 2012 se modifico quedando tres líneas con diferentes plazos, liquida intereses de forma mensua

De 1 a 12 Meses

Se le liquida el 5 % NA, equivalente al 5.12% EA.

De 13 a 18 meses

Se liquida el 5.5% NA, equivalente a 5.64% EA.

De 19 a 24 meses

Se liquida el 6% NA, equivalente a 6.17% EA.

El ahorro a la vista renta mes, actualmente tiene un rendimiento al 1% EA, liquida intereses de forma mensual y corresponde a depósitos de las Cooperativa de Trabajo Asociado.

Certificados de Depósitos de Ahorros a Término. Las tasas vigentes al 31 de diciembre de 2012 Son:

| PLAZO | TASA < 100 Millones | TASA > 100 Millones |
|-------|------------------------|------------------------|
| 90 | 5.50% | 6% |
| 180 | 6.50% | 7.50% |
| 360 | 7.50% | 8.50% |
| = 720 | 8.00% | 9.00% |

Las actividades de Captación esta autorizadas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

La entidad no tiene captaciones con terceros.

A Diciembre 31 del 2012 y 2011 presentan los siguientes saldos:

| NOTA 10. DEPOSITOS | | |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2012 | 2011 |
| Ahorros a la Vista (Dulce Renta) | 6,818,185 | 6,053,713 |
| Ahorros a la Vista (Renta Mes) | 292,179 | 622,186 |
| C.D.A.T. | 11,278,434 | 9,059,534 |
| Ahorro programado | 73,173 | 37,503 |
| TOTAL DEPOSITOS DE ASOCIADOS | 18,461,971 | 15,772,936 |

NOTA 11 – OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Se encuentra representado por créditos adquiridos con entidades financieras para el apalancamiento temporal de recursos orientados a la Colocación.

A Diciembre 31 del 2012 y 2011 presentan los siguientes saldos:

| NOTA 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS | | |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| | 2012 | 2011 |
| Banco Bogotá | 1,750,000 | 0 |
| Banco Occidente | 700,000 | 1,404,736 |
| Banco Caja Social | 600,000 | 1,000,000 |
| Banco Coopcentral | 3,000,000 | 0 |
| Banco Popular | 816,667 | 1,500,000 |
| TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS | 6,866,667 | 3,904,736 |

Relación detallada de obligaciones financieras todos con garantía personal y cuota variable.

| ENTIDAD | FECHA DE DESEM. | FECHA DE VENCIMI | VALOR DEL CREDITO | PLAZO EN DIAS | TASA DE INTERES EFECTIVA ANUAL | SALDO A DIC 31 DE 2011 | DESTINO DEL CREDITO | TIPO DE CREDITO |
|------------------|-----------------|------------------|-------------------|---------------|--------------------------------|------------------------|---------------------|-----------------|
| BCO BOGOTA | 03/10/2012 | 03/04/2013 | 1,500,000 | 180 | DTF + 3.10% | 1,500,000 | K TRABAJO | TESORERIA |
| BCO BOGOTA | 04/10/2012 | 04/04/2013 | 250,000 | 180 | DTF + 3.10% | 250,000 | K TRABAJO | TESORERIA |
| BCO CAJA SOCIAL | 24/11/2012 | 24/02/2013 | 400,000 | 90 | DTF + 2.98% | 400,000 | K TRABAJO | TESORERIA |
| BCO CAJA SOCIAL | 28/11/2012 | 28/02/2013 | 200,000 | 90 | DTF + 2.98% | 200,000 | K TRABAJO | TESORERIA |
| BCO POPULAR | 26/07/2012 | 26/07/2013 | 1,400,000 | 360 | DTF + 3% | 816,667 | K TRABAJO | ORDINARIO |
| COOPCENTRAL | 03/12/2012 | 03/12/2015 | 3,000,000 | 1080 | DTF + 3.00% | 3,000,000 | K TRABAJO | ORDINARIO |
| BCO DE OCCIDENTE | 28/11/2012 | 28/11/2014 | 700,000 | 720 | DTF + 2.25% | 700,000 | K TRABAJO | ORDINARIO |
| TOTAL | | | 7,450,000 | | | 6,866,667 | | |

NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR: Registra el valor de obligaciones a cargo de la cooperativa; entre otras el pago del gravamen a los movimientos financieros GMF, el pago de los proveedores, también las cuentas por pagar por concepto de Intereses de CDAT's.

A Diciembre 31 del 2012 y 2011, se encuentra representado por las siguientes partidas:

| NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR | | |
|---|----------------|----------------|
| | 2012 | 2011 |
| Intereses CDAT | 294,277 | 208,034 |
| Intereses Bancarios por pagar | 40,644 | 23,541 |
| Costos y Gastos por pagar | 143,490 | 6,088 |
| Proveedores | 83,594 | 256,887 |
| Gravamen a los movimientos financieros | 1,390 | 3,601 |
| Retención en la fuente-Reteica-IVA | 12,266 | 14,405 |
| Retenciones y Aportes de nómina | 15,098 | 12,168 |
| Remanentes por pagar | 71,343 | 27,808 |
| Valores por Reintegrar Créditos y auxilios,por desem. | 64,129 | 14,791 |
| TOTAL CUENTAS POR PAGAR | 726,231 | 567,323 |

Los remanentes por pagar son valores pendientes por pagar a asociados retirados y fallecidos y lo conforman aportes ex asociados, Depósitos Ex asociados, revalorización ex asociados y otros saldos por pagar ex asociados.

NOTA 13 - IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS: Están representados por los saldo por pagar por concepto de impuestos.

A Diciembre 31 del 2012 y 2011 se discrimina del siguiente modo:

| NOTA 13. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS | | |
|--|---------------|---------------|
| | 2012 | 2011 |
| Impuesto a las ventas | 5,990 | 15,046 |
| Impuesto de Industria y comercio | 23,872 | 21,350 |
| TOTAL IMPOTOS, GRAVAMENES Y TASAS | 29,862 | 36,396 |

NOTA 14 – FONDOS SOCIALES: Los valores que comprenden este rubro, son provenientes de la aplicación de lo establecido por la ley 79 de 1988, y demás normas vigentes, con el fin de prestar un eficiente servicio social a los asociados, sus familias y la comunidad en general en cumplimiento de los principios cooperativos de solidaridad capacitación, formación y educación.

Manuelitacoop tiene reglamentados los fondos sociales de acuerdo con las normas vigentes: fondo de Educación y Solidaridad.

El fondo de Solidaridad se destina auxilios para los asociados en caso de Calamidad, cubre entre otros la póliza de Ahorradores y se destina un porcentaje definido en asamblea de delegados con destino a la inversión en educación formal.

El Fondo de Educación está reglamentado para que los valores provenientes de los excedentes se ejecuten en formación, capacitación e información a los asociados de la cooperativa y se destina un porcentaje definido en asamblea de delegados con destino a la inversión en educación formal.

Apropiación del 20% en Educación formal al Icetex.

| FONDO SOCIAL | % | VALOR |
|----------------------|-------|----------------|
| FONDO DE EDUCACION | 93.16 | 149,855 |
| FONDO DE SOLIDARIDAD | 6.84 | 11,003 |
| TOTAL | | 160,858 |

Los recursos en los fondos sociales fueron utilizados de acuerdo a la normatividad vigente y reglamentos aprobados por el consejo de administración; fueron incrementados en el mes de marzo de 2012, vía excedentes así: \$ 241.287 El fondo de Educación y \$ 160.858 El fondo de solidaridad.

La consignación al Icetex se realizo el 30 de Noviembre de 2012.

Los saldos a diciembre 31 de 2012 y 2011 en fondos sociales son los siguientes:

| NOTA 14. FONDOS SOCIALES | | |
|------------------------------|--------------|--------------|
| | 2012 | 2011 |
| Fondo para Educación | 4,857 | 2,166 |
| Fondo para Solidaridad | 2,148 | 0 |
| TOTAL FONDOS SOCIALES | 7,005 | 2,166 |

NOTA 15- OTROS PASIVOS: Corresponden al saldo de las obligaciones laborales causadas al cierre del ejercicio, los ingresos recibidos de nuestros asociados para pago de servicios por convenios y sobrantes presentados en caja.

A Diciembre 31 del 2012 y 2011 se discrimina del siguiente modo:

| NOTA 15. OTROS PASIVOS | | |
|--|---------------|---------------|
| | 2012 | 2011 |
| Obligaciones Laborales | | |
| Cesantía | 21,612 | 24,252 |
| Intereses sobre cesantía | 2,679 | 3,491 |
| Vacaciones | 20,112 | 16,713 |
| Prima de Servicios | 338 | 67 |
| Ingresos Recibidos para Terceros: | | |
| Mapfre, Ace, Sercofun, Solidaria y EMI | 7,552 | 2,016 |
| Comisión Porvenir | 0 | 405 |
| Seguro Vehículos-Soat | 27,321 | 25,351 |
| Plan celular corporativo Movistar | 201 | 295 |
| Renovación Póliza Hogar | 0 | 273 |
| Medicina Prepagada | 3,463 | 1,165 |
| Diversos | | |
| Cuotas anticipadas de Obligaciones | 1,909 | 4,175 |
| Sobrantes en caja general | 0 | 574 |
| TOTAL OTROS PASIVOS | 85,187 | 78,777 |

NOTA 16 - CAPITAL SOCIAL: Corresponde a los aportes ordinarios recibidos de los asociados, El capital mínimo irreducible de la Cooperativa a diciembre 31 de 2012 es de \$1.223.584, (incrementado en el IPC) al cual se le da cumplimiento.

La revalorización de aportes corresponde a lo aprobado por la Asamblea General anualmente en la distribución de excedentes.

Para el año 2012 los aportes sociales se revalorizaron en \$ 120.644.

Por Disposiciones de Ley los aportes sociales solo se pueden revalorizar hasta el porcentaje del IPC.

A Diciembre 31 del 2012 y 2011 el saldo de los aportes es el siguiente:

| NOTA 16. CAPITAL SOCIAL | | |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| | 2012 | 2011 |
| Aportes de Asociados | 7,175,260 | 5,650,574 |
| Revalorización de Aportes | 1,326,139 | 1,279,427 |
| TOTAL CAPITAL SOCIAL | 8,501,399 | 6,930,001 |

NOTA 17- RESERVAS: Este rubro está representando principalmente por la reserva de protección de aportes que comprende los valores acumulados a través de los años, con las apropiaciones de los excedentes, aprobados las asambleas respectivas.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 79 de 1988, en su Artículo 54, la Cooperativa apropia el 20% de los excedentes netos anuales destinados a la Reserva para protección de aportes.

Para el año 2012, La cooperativa incremento su capital propio en el 21.08%.

El saldo de las reservas a diciembre 31 de 2012 y 2011 está representado por:

| NOTA 17. RESERVAS | | |
|----------------------------|------------------|------------------|
| | 2012 | 2011 |
| Reserva Protección Aportes | 1,616,719 | 1,335,217 |
| Reserva Protección Cartera | 18,000 | 18,000 |
| Reserva Especial | | 240 |
| TOTAL RESERVAS | 1,634,959 | 1,353,457 |

NOTA 18 - FONDOS SOCIALES

CAPITALIZADOS: Corresponde al valor de los activos fijos o bienes adquiridos por la entidad con recursos del fondo de educación, para el desarrollo de las capacitaciones o actividades de servicio social programadas por MANUELITACOOP para sus asociados. Este fondo es de carácter permanente.

A Diciembre 31 del 2012 y 2011 se discrimina del siguiente modo:

| NOTA 18. FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS | | |
|---|---------------|---------------|
| | 2012 | 2011 |
| Fondo de Educación Ayudas Audiovisuales para Capacitación | 27,139 | 27,139 |
| TOTAL FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS | 27,139 | 27,139 |

NOTA 19- CUENTAS DE ORDEN: En atención a los normas vigentes, se contabilizan en cuentas de orden deudoras contingentes, entre otros los intereses causados de la cartera en mora correspondientes a las categorías C, D, y E., los activos fijos totalmente depreciados que estén en uso de la entidad y los activos castigados.

El saldo a diciembre 31 de 2012 y 2011 está representado por:

| NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN | | |
|---|------------------|----------------|
| Deudoras | 2012 | 2011 |
| Bienes y valores entregados en garantía | 512,576 | 318,438 |
| Intereses Cartera de Crédito en Mora | 27,864 | 10,575 |
| Créditos a favor no utilizados | 8,233,333 | 0 |
| Activos Castigados | 80,388 | 388 |
| Activo Fijo Totalmente Depreciado | 152,376 | 125,237 |
| Bonos- Paquetes en Custodia | 25,062 | 12,790 |
| Total Deudoras | 9,031,600 | 547,428 |

Las cuentas de orden acreedoras contingentes incluyen entre otros el valor de las garantías personales (otras garantías) y admisibles, recibidas por la entidad como respaldo de los créditos otorgados, el valor del impuesto al patrimonio por pagar en los próximos dos años.

El saldo a diciembre 31 de 2012 y 2011 está representado por:

| NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN | | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2012 | 2011 |
| Acreedoras | | |
| Valor Garantías Admisible Cartera de Crédito | 22,272,392 | 18,796,888 |
| Valor Cartera de Crédito con otras garantías | 24,710,039 | 19,628,707 |
| Impuesto al Patrimonio | 189,418 | 284,127 |
| Capital Mínimo Irreducible | 1,223,584 | 1,185,988 |
| Revalorización de aportes | 1,326,139 | 1,279,427 |
| Otras Acreedoras de Control | 535,955 | 27,138 |
| Total Acreedoras | 50,257,527 | 41,202,275 |

NOTA 20-INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA:

Registra el valor de los intereses generados por los recursos colocados mediante cartera de créditos, inversiones, Retornos de pólizas, servicio de transferencias e intereses de cuentas de ahorro en bancos. Además las comisiones recibidas de acuerdo con los convenios establecidos con las entidades de Seguros.

A Diciembre 31 del 2012 y 2011 se discrimina del siguiente modo:

| NOTA 20. INGRESOS POR ACTIVIDAD FINANCIERA | | |
|---|------------------|------------------|
| | 2012 | 2011 |
| Intereses Cartera de Crédito | 4,282,951 | 3,563,619 |
| Rendimientos Financieros Inversiones | 67,610 | 49,731 |
| Comisiones y Honorarios | 209,931 | 101,393 |
| Rendimientos Financieros Cuentas de Ahorros | 1,399 | 421 |
| TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA | 4,561,891 | 3,715,164 |

NOTA 21- OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO:

Representa los valores recibidos por la Cooperativa por concepto de actividades complementarias en el desarrollo de su objeto social.

A Diciembre 31 del 2012 y 2011 se discrimina del siguiente modo:

NOTA 21. OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO

| | 2012 | 2011 |
|--|----------------|----------------|
| Asesoría contable y financiera CTA's | 101,042 | 273,395 |
| TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA | 101,042 | 273,395 |

El servicio de asesorías contables y financieras a las cooperativas de trabajo asociado se presto durante al año 2012 hasta las siguientes fechas:

Corte: Febrero de 2012

Campo: Marzo de 2012

Fabrica: Junio de 2012

NOTA 22 – GASTOS DE PERSONAL:

Representan los gastos por concepto de la relación laboral existente entre la Cooperativa y sus funcionarios de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

A Diciembre 31 del 2012 y 2011 se discrimina del siguiente modo:

NOTA 22. GASTOS DE PERSONAL

| | 2012 | 2011 |
|---|----------------|----------------|
| Sueldos, Horas extras y Auxilio de Transporte | 440,702 | 351,692 |
| Cesantías | 38,974 | 30,916 |
| Intereses de Cesantía | 4,352 | 3,598 |
| Prima Legal | 38,250 | 30,447 |
| Vacaciones | 25,957 | 18,654 |
| Auxilio de Rodamiento | 19,520 | 1,600 |
| Bonificaciones | 18,144 | 19,667 |
| Dotación | 3,975 | 3,701 |
| Aporte salud | 39,277 | 31,932 |
| Aporte pensión | 54,783 | 44,447 |
| Aporte A.R.P. | 2,300 | 1,842 |
| Aporte Caja de Compensación-Sena -ICBF | 42,016 | 33,336 |
| Gastos Médicos y Drogas | 638 | 728 |
| Otros- Cuota sostenimiento aprendiz Sena | 3,066 | 0 |
| TOTAL GASTOS DE PERSONAL | 731,954 | 572,560 |

El incremento en el gasto de personal corresponde a los nuevos cargos en la planta de personal, que se crearon con el fin de mejorar y atender el servicio a nuestros asociados con base en el crecimiento de nuestra base social de 1.613 nuevos asociados.

A continuación relacionamos los nuevos cargos en la planta de personal de Manuelitacoop:

*Jefe de Cartera, Auxiliar de Depósito, Auxiliar de Caja, Auxiliar de Créditos, Asistente Contable Asesora de Bienestar Social, Supernumerario.

NOTA 23 – GASTOS GENERALES: Representan los gastos en que incurre la Cooperativa por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

A Diciembre 31 del 2012 y 2011; presenta los siguientes saldos:

SEGUROS:

NOTA 23. GASTOS GENERALES

| | 2012 | 2011 | Variación % |
|-----------------------------------|------------------|------------------|-------------|
| Honorarios | 48,868 | 112,872 | -57% |
| Impuestos | 132,467 | 144,858 | -9% |
| Arrendamientos | 7,629 | 3,075 | 148% |
| Seguros | 148,438 | 106,879 | 39% |
| Mantenimiento y Reparaciones | 14,060 | 17,011 | -17% |
| Reparaciones Locativas | 3,945 | 0 | 100% |
| Aseo y Cafetería | 6,289 | 5,343 | 18% |
| Servicios Públicos | 19,107 | 16,221 | 18% |
| Portes, Cables y Fax | 11,510 | 12,173 | -5% |
| Transporte | 32,950 | 28,231 | 17% |
| Papelería y útiles de oficina | 37,843 | 41,947 | -10% |
| Fotocopias | 64 | 32 | 100% |
| Suministros | 9,882 | 0 | 100% |
| Publicidad | 460 | 350 | 31% |
| Contribuciones y afiliaciones | 25,819 | 24,434 | 6% |
| Gastos de Asamblea | 28,263 | 14,453 | 96% |
| Reuniones y conferencias | 25,005 | 23,748 | 5% |
| Gastos Legales | 2,144 | 406 | 428% |
| Gastos de Representación y Viajes | 10,346 | 9,289 | 11% |
| Servicios temporales | 7,808 | 5,613 | 39% |
| Vigilancia | 57,428 | 2,016 | 2749% |
| Gastos de Sistematización | 7,497 | 4,700 | 60% |
| Suscripciones | 199 | 1,014 | -80% |
| Auxilios y Donaciones | 2,160 | 3,860 | -44% |
| Gasto fondo de Solidaridad | 0 | 7,433 | -100% |
| Gasto fondo bienestar social | 425,370 | 291,525 | 46% |
| Gastos fondo recreación y cultura | 109,118 | 125,953 | -13% |
| Gastos Varios | 9,484 | 10,780 | -12% |
| TOTAL GASTOS GENERALES | 1,184,153 | 1,014,216 | 17% |

| ASEGURADORA | CONCEPTO | 2,012 | 2,011 |
|--------------------------------------|---|----------------|----------------|
| MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. | POLIZA DEUDORES AÑO 2011 | 85,822 | 76,664 |
| MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. | POLIZA AHORRADORES AÑO 2011 | 49,157 | |
| CHUBB DE COLOMBIA | POLIZA DE ADMINISTRADORES | 5,684 | 5,452 |
| CHARTIS SEGUROS COLOMBIA S.A | POLIZA INFEDILIDAD Y RIESGO FINANCIERO | 1,431 | 6,983 |
| MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA | POLIZA CONTRA INCENDIO ROBO DE LA COOPERATIVA | 6,344 | 17,780 |
| TOTAL GASTO SEGUROS | | 148,438 | 106,879 |

A continuación se detallan algunos gastos de administración por conceptos con variaciones significativas.

ASAMBLEA

ARRENDAMIENTOS

| PROVEEDOR | CONCEPTO | 2,012 | 2,011 |
|--|------------------------|--------------|--------------|
| RICOH (NOVIEMBRE Y DICIEMBRE AÑO 2012) | ALQUILER DE IMPRESORAS | 2,692 | 0 |
| BIG LASSER (UNA IMPRESORA DE ENERO A DICIEMBRE AÑO 2012) | ALQUILER DE IMPRESORAS | 2,918 | 2,623 |
| PCCOM(DE MARZO A DICIEMBRE DE 2012) | ALQUILER DE EQUIPO | 1,968 | 452 |
| NELSY CASTAÑO | ALQUILER DE MESAS | 51 | 0 |
| TOTAL GASTO DE ARRENDAMIENTOS | | 7,629 | 3,075 |

| DETALLE | VALOR |
|---|---------------|
| TRANSPORTE PARA ELECCIONES DELEGADOS Y ASAMBLEA | 2,969 |
| TIQUETES AEREOS DELEGADOS | 2,516 |
| CAPACITACION DELEGADOS PALMIRA Y VILLAVICENCIO | 1,276 |
| REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA CAPACITACIONES, REUNIONES COMISIONES DE ELECCIONES, ASAMBLEA | 3,263 |
| PAPELERIA ELECCIONES, REVISTA DE INFORMES, FOTOS ASAMBLEA, CARNET, PENDONES | 8,847 |
| LOGISTICA EVENTO (ALQUILER DE CARPAS, SILLAS) | 756 |
| RIFAS A DELEGADOS | 1,200 |
| TOTAL ASAMBLEA ORDINARIA | 20,827 |
| TRANSPORTE DELEGADOS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA | 1,592 |
| TIQUETES AEREOS DELEGADOS | 3,203 |
| ASESOR REFORMA ESTATUTARIA | 665 |
| REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA | 1,278 |
| LOGISTICA EVENTO | 178 |
| RIFAS A DELEGADOS | 500 |
| LEGALIZACION ASAMBLEA | 20 |
| TOTAL ASAMBLEA EXTRAORDINARIA | 7,436 |
| TOTAL GASTO DE ASAMBLEA | 28,263 |

A continuación se detallan los gastos del proyecto de remodelación que afectaron los gastos generales:

PROYECTO DE REMODELACION

| CONCEPTO | GTO GENERALES | VALOR |
|---|------------------------|---------------|
| ESTUDIO DE SUELOS | HONORARIOS | 1,580 |
| ALQUILER DE CARPAS Y ASIENTOS PARA ATENCION DE ASOCIADOS | REPARACIONES LOCATIVAS | 3,672 |
| DESMONTE DE MODULOS DE OFICINA | MANTENIMIENTO Y REPAR. | 1,164 |
| INSTALACIONES ELECTRICAS INSTLACIONES PROVISIONAL DE ATENCION | MANTENIMIENTO Y REPAR. | 600 |
| TRANSPORTE DE ELEMENTOS A LA RITA | TRANSPORTE | 280 |
| ACOMETIDA PARA INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO | SUMINISTRO | 4,664 |
| MANO DE OBRA PLANTA ELECTRICA | SUMINISTRO | 1,369 |
| MANO DE OBRA CIRCUITO CERRADO DE TV | SUMINISTRO | 3,051 |
| MANO DE OBRA PUNTO DE RED | SUMINISTRO | 380 |
| APOYO EN TRASLADOS Y LIMPIEZA | SERVICIOS TEMPORALES | 1,610 |
| SERVICIO DE SEGURIDAD | VIGILANCIA | 47,556 |
| MANO DE OBRA ALARMA | SISTEMATIZACION | 1,621 |
| PERSIANAS | SISTEMATIZACION | 1,150 |
| SEÑALIZACION OFICINA | GTOS VARIOS | 527 |
| INSUMOS VARIOS CABLEADO REESTRUCTURADO | GTOS VARIOS | 2,575 |
| TOTAL DE GASTO | | 71,799 |

GASTOS DE FONDO DE BIENESTAR SOCIAL Y RECREACION Y CULTURA:

El Fondo de Bienestar social se destino a la compra del paquete escolar, el Bono de fin de año, y auxilios de gafas.

El Fondo de Recreación y Cultura se destino actividades sociales y de recreación como olimpiadas, Show del humor, tertulias, celebración del día de Amor y Amistad entre otros.

La Asamblea General de marzo de 2012 aprobó destinar el presupuesto anual con cargo al gasto durante el año 2012, por los siguientes conceptos.

| FONDO | PRESUPUESTO | EJECUTADO |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| FONDO DE BIENESTAR SOCIAL | 460,000 | 425,370 |
| FONDO DE RECREACION Y CULTURA | 158,000 | 109,119 |
| TOTAL | 618,000 | 534,489 |

Se presenta la ejecución entre el año 2012-2011

| FONDO SOCIAL | 2,012 | 2,011 |
|----------------------------|----------------|----------------|
| FONDO BIENESTAR SOCIAL | 425,370 | 291,525 |
| FONDO RECREACION Y CULTURA | 109,119 | 125,953 |
| TOTAL GASTO SEGUROS | 534,489 | 417,478 |

NOTA 24 – PROVISIONES: A diciembre 31 de 2012 y 2011 corresponden a los siguientes conceptos:

| NOTA 24. PROVISIONES | | |
|------------------------------|----------------|---------------|
| | 2012 | 2011 |
| Provisión Individual | 152,968 | 8,234 |
| Provisión General de Cartera | 50,308 | 34,255 |
| Otras cuentas por cobrar | 5,141 | 6,418 |
| | 208,417 | 48,907 |

NOTA 25 – AMORTIZACIONES: A diciembre 31 de 2012 y 2011 corresponden a los siguientes conceptos:

| NOTA 25. AMORTIZACIONES | | |
|-------------------------|---------------|---------------|
| | 2012 | 2011 |
| Remodelación Sede | 13,676 | 5,707 |
| Dotación | 11,107 | 9,346 |
| Papelería | 0 | 4,085 |
| | 24,783 | 19,138 |

NOTA 26 – GASTOS NO OPERACIONALES: A diciembre 31 de 2012 y 2011 corresponden a los siguientes conceptos:

| NOTA 26. GASTOS NO OPERACIONALES | | | |
|--|---------------|----------------|-------------|
| | 2012 | 2011 | Variación % |
| Valor asumido por Gravamen a los movimientos financieros | 14,062 | 12,295 | 14% |
| Paquete Escolar | 10,252 | 96,550 | -89% |
| Gastos Diversos | 521 | 0 | 100% |
| Impuestos Asumidos | 629 | 1,732 | -64% |
| Ajuste de Ejercicios Anteriores | 0 | 892 | -100% |
| TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES | 25,464 | 111,469 | -77% |

NOTA 27- COSTOS DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA:

Representa los costos en que incurre la Cooperativa en desarrollo de su objeto social específicamente en lo relacionado a la prestación de los servicios de ahorro.

A diciembre 31 de 2012 y 2011, presentan los siguientes saldos:

| NOTA 27 COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA | | | |
|---|------------------|------------------|-------------|
| | 2012 | 2011 | Variación % |
| Intereses Dulce renta | 266,507 | 239,300 | 11% |
| Intereses Renta mes | 10,204 | 28,774 | -65% |
| Intereses C.D.A.T. | 785,900 | 564,647 | 39% |
| Intereses Ahorro Programado | 2,675 | 1,125 | 138% |
| Intereses Créditos bancarios | 359,254 | 188,163 | 91% |
| Impuesto a las transacciones bancarias | 274,781 | 258,059 | 6% |
| Prima de Depósitos Fogacoop | 86,518 | 69,456 | 25% |
| Transporte de dinero-Brinks | 27,420 | 25,077 | 9% |
| Cuota Manejo Tarjeta Débito | 14,527 | 9,201 | 58% |
| Tarjeta Debito (Cambio a Tarjetas con Chip) | 11,702 | 0 | 100% |
| TOTAL COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA | 1,839,488 | 1,383,802 | 33% |

NOTA 28 – RIESGOS: como entidad que ejerce la actividad financiera la Cooperativa de Ahorro y Crédito **MANUELITACOOOP** se encuentra expuesta a diversos riesgos de los cuales los más importantes son:

- a) **Riesgo de Mercado:** Es el riesgo generado por los cambios en las condiciones generales de mercado frente a las de la inversión, como resultado de movimientos adversos en las condiciones de los mercados financieros.
- b) **Riesgo de Crédito:** El riesgo de Crédito se refiere a la pérdida potencial en la que incurre quien otorga un crédito, debido a la posibilidad de que el acreditado no cumpla con sus obligaciones. La Cooperativa evalúa su riesgo crediticio conforme a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. Todas las solicitudes de crédito, son consultadas en la Central de Información Financiera CIFIN,

durante el año 2012, la cooperativa continuó con el mejoramiento del modelo del scoring persona natural.

Actualmente la Cooperativa está cumpliendo con su política de cobranzas.

- c) **Riesgo de Liquidez:** El riesgo de liquidez se refiere a la pérdida potencial en el valor del portafolio debido a la necesidad de liquidar instrumentos financieros en condiciones no propicias en el evento de que se presenten necesidades extraordinarias de efectivo.

Para ello cuenta con un Comité de Evaluación del Riesgo de Liquidez que permanentemente evalúa el estado de la tesorería y planea las necesidades de liquidez. Este comité se reúne mensualmente para analizar la situación financiera de la Cooperativa a nivel general y el formato de riesgo de liquidez enviado mensualmente a la Superintendencia de Economía Solidaria.

Igualmente se tiene exposición a un riesgo de liquidez debido a que la Cooperativa depende directamente de los descuentos de nómina que realiza la Empresa Manuelita S.A y las empresas que pertenecen al grupo empresarial Manuelita, Es decir que en el evento en que dichas empresas tengan riesgos operativos o de liquidez, la Cooperativa debe acudir a otras fuentes de recursos para poder cumplir con sus operaciones.

El Consejo de Administración permanentemente evalúa los riesgos de liquidez de la entidad y realiza las recomendaciones y toma de decisiones que considera más adecuadas para la Cooperativa.

- d) **Riesgo Operativo y Legal:** El riesgo operativo y legal se refiere a las pérdidas potenciales en las que puede incurrir una institución, debidas a la insuficiencia o fallas en los procesos, personas y/o sistemas o al incumplimiento de disposiciones legales y administrativas. En cuanto al riesgo operativo, la Cooperativa cuenta con un Software que le permite prestar servicios de Ahorro y Crédito y mantener permanentemente información actualizada, oportuna y confiable sobre la situación

financiera de la Cooperativa, estados de cuenta de cada asociado, terceros etc., así como generar los diferentes reportes que son requeridos para el sistema de información gerencial y para los diferentes entes estatales. En cuanto al Control Interno la Cooperativa cuenta con manuales de funciones y procedimientos que son conocidos y acatados por todos los empleados. La Revisoría Fiscal y auditoría Interna evalúan la aplicación y efectividad de los controles internos y procedimientos de la entidad informando oportunamente de las desviaciones e incumplimientos sobre los cuales la administración toma los correctivos pertinentes. Así mismo, todas las instancias directivas, administrativas y operativas de la entidad se capacitan permanentemente en la normatividad vigente para el sector solidario y demás temas de carácter administrativo y legal pertinentes al desarrollo del objeto social de la Cooperativa para cumplir permanentemente con las obligaciones fiscales, de reporte y cumplimiento con los entes estatales.

NOTA 29 – GOBIERNO CORPORATIVO.

- a) **Consejo de Administración y Gerencia:** están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios de **MANUELITACOOOP**, lo cual se debe no solo a su preparación y formación profesional sino a su capacitación permanente en temas legales y administrativos, cooperativos y financieros. El Consejo de Administración con la Gerencia son las instancias que determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, para lo cual se han definido en el estatuto y reglamentos, diferentes niveles de atribuciones para autorización y aprobación de acuerdo con los montos de cada tipo de operación. En octubre de 2011 fue aprobado el código de Buen gobierno por la Asamblea General de Delegados mediante acta No 019.
- b) **Políticas y División de Funciones:** La política de gestión de riesgos se diseña por parte de la Gerencia y el Consejo de

Administración. Estas son revisadas y aprobadas en acta y difundidas en todos los niveles directivos, administrativos y operativos de la organización, así como a los asociados.

- c) **Reportes al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia:** El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia reciben periódicamente un informe detallado de la situación financiera de la Cooperativa, la evolución de sus principales rubros y las gestiones que se adelantan en los diferentes frentes: administrativo, financiero y social, así como la ejecución presupuestal de la situación financiera y de los diferentes planes y programas a desarrollar. Los informes presentados por la Revisoría Fiscal se leen y analizan en dichas reuniones. Los reportes son entregados por escrito con anterioridad a cada reunión para su estudio previo.
- d) **Infraestructura Tecnológica:** La cooperativa cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada para la actividad financiera compuesta por un software especializado que registra las diferentes transacciones que se producen en tiempo real permitiendo obtener información actualizada en todo momento sobre cualquier rubro o estado de cuenta individual y por una red bajo Windows 2003 server de 28 equipos, un servidor web donde está la pagina de la cooperativa ,un servidor de base datos y un servidor de dominio donde se registran los usuarios de la red local . También contamos con el servicio de datafonos para el pago de servicios público o el retiro de dinero del cupo rotativo o de su cuenta de ahorros.

En el año 2012 se instalo una planta eléctrica como medida de contingencia , se modernizo la red telefónica y se convirtió en telefonía IP.

- e) **Estructura Organizacional:** La Cooperativa cuenta con una Asamblea General que es su máxima autoridad, compuesta por delegados elegidos por los asociados. La Asamblea elige al Consejo de Administración encargado de la gestión superior de la Cooperativa compuesto por 7 miembros (cinco principales y dos suplentes) y a la Junta de Vigilancia encargada

de ejercer el Control Social compuesta por 6 miembros (tres principales y tres suplentes). Así mismo elige una Revisoría Fiscal encargada de la fiscalización de la gestión de la Cooperativa conforme a las normas que regulan el ejercicio de dicha profesión en Colombia. — El Consejo de Administración nombra al Gerente para que se encargue de la administración y gestión directa de los recursos de la Cooperativa. Sus competencias, atribuciones, incompatibilidades, responsabilidades y demás aspectos relativos al ejercicio de sus cargos, se detalla en el Estatuto de la Entidad. El Gerente es quien nombra a los demás empleados de la Cooperativa siendo su jefe directo. La Gerencia centraliza toda la toma de decisiones y definición de políticas a nivel operativo sin perjuicio de los límites a las atribuciones que para los diferentes tipos de operaciones le determinan los reglamentos y estatutos vigentes.

- f) **Recurso Humano:** el recurso humano de la Cooperativa cuenta con la experiencia y formación profesional adecuada para los cargos que cada uno desempeña y adicionalmente reciben capacitación y actualización en los temas que a cada área competen. Actualmente laboran 22 empleados y un aprendiz del Sena, trece de ellos profesionales, cinco que cursan actualmente su carrera universitaria, un tecnólogo y tres bachilleres.
- g) **Verificación de Operaciones:** existen una serie de controles internos diseñados e implementados en los manuales de funciones y procedimientos que permiten garantizar la confiabilidad de la información.
- h) **Auditoría:** La cooperativa en su estructura organizacional tiene como ente de control la Auditoría interna, que da soporte de evaluación y revisión a los diferentes procesos de la cooperativa, con el fin de contribuir con el mejoramiento continuo de la entidad por medio de sus recomendaciones.

Por otra parte la Cooperativa cuenta con una Revisoría Fiscal externa elegida por la Asamblea General para periodos de tres años, tiempo durante el cual con base en sus visitas periódicas desarrolla su trabajo de auditoría, que permite tener un conocimiento oportuno y un alcance adecuado sobre los diferentes rubros de los estados financieros y sobre las operaciones efectuadas por la Cooperativa verificando la legalidad de las mismas y el cumplimiento de los objetivos de la entidad, presentando informes periódicos a los entes directivos y de control de acuerdo con el avance de su trabajo y la programación de sus actividades.

NOTA 30 – CONTROLES DE LEY.

La Cooperativa se encuentra cumpliendo con las disposiciones contenidas en la Circular Básica contable y financiera 004 de la Superintendencia de Economía sobre controles de ley, en los siguientes aspectos los cuales han sido debidamente certificados a esta superintendencia:

- ✓ Margen de solvencia
- ✓ Patrimonio técnico
- ✓ Cupo individual de captaciones
- ✓ Cupo individual de crédito
- ✓ Límite a las Inversiones.
- ✓ Fondo de liquidez
- ✓ Normas sobre SIPLAFT.
- ✓ Riesgo de Liquidez.

**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS
FINANCIEROS
CON BASE EN EL ARTICULO 57 DEL
DECRETO 2649 DE 1993**

Señores
Asamblea General de Delegados
Manuelitacoop
Palmira.

Nosotras, la Representante Legal y Contadora, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2012, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, Decreto 1406 de 1999 y Decreto 2649 de 1993, Circular Básica contable y financiera incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2012; así como los Estados de Resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes Flujos de Efectivo y demás.

Igualmente certificamos que:

A. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

B. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto sobre los estados financieros enunciados.

C. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2012, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

D. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

E. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas Notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

F. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en la notas.

G. La Cooperativa ha cumplido con las normas de Seguridad Social, de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999. Y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

H. En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Palmira, a los veinte y un días del mes de Enero de 2013.

Cordialmente,


MARIA YANETH ARBOLEDA M.
REPRESENTANTE LEGAL.

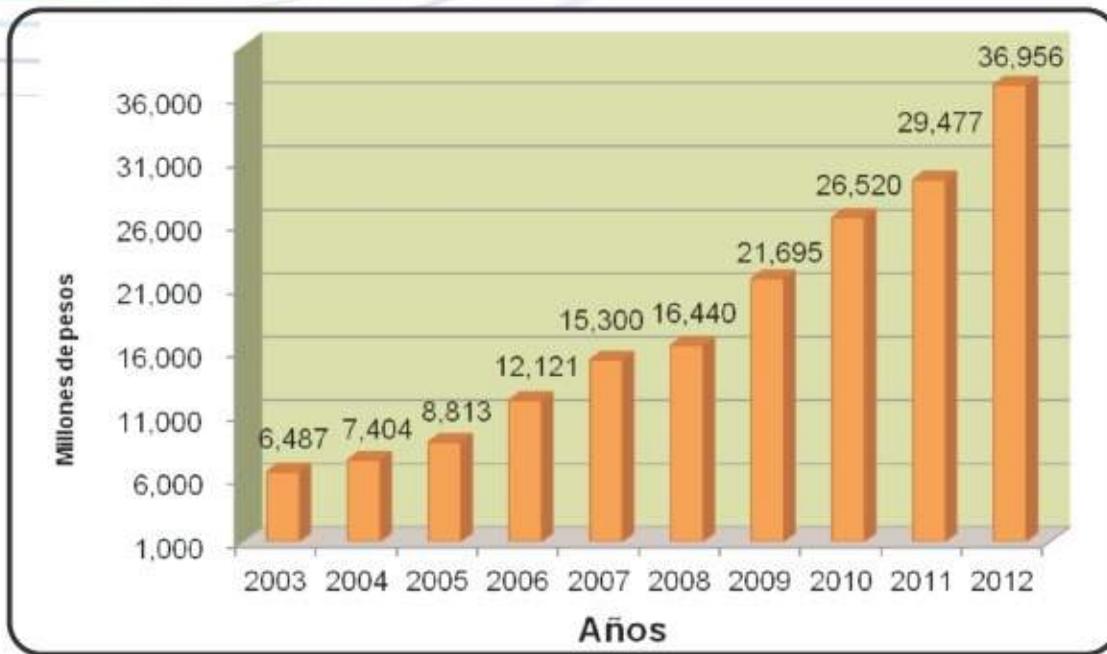

MONICA ANDREA SANCHEZ
CONTADORA
T.P. 95978-T.



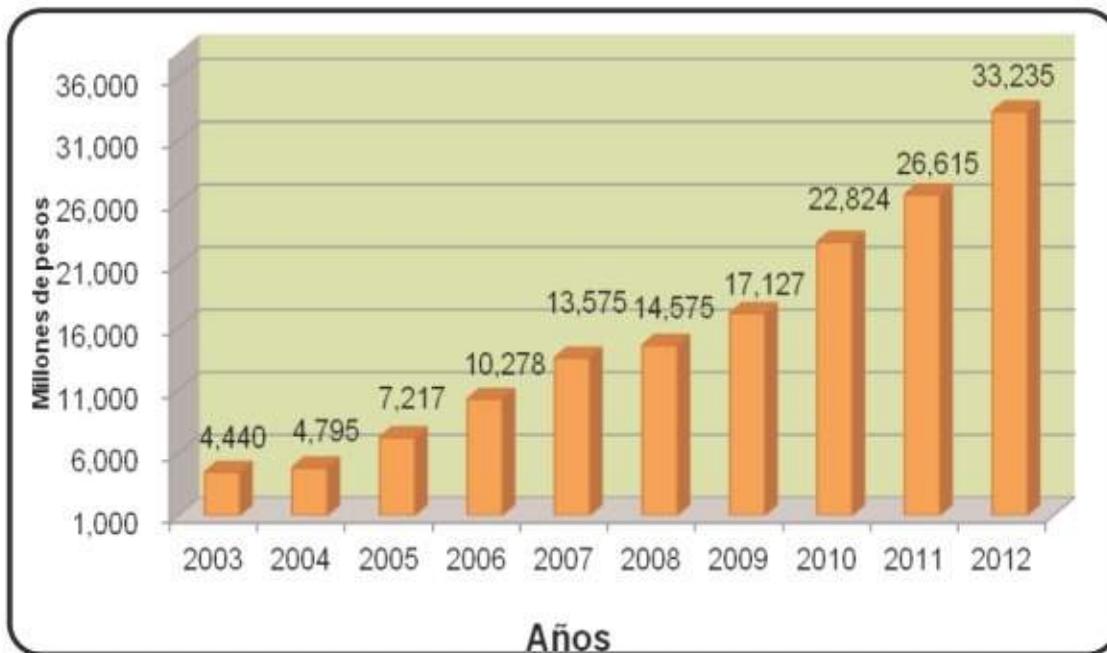
**EVOLUCIÓN
DE LAS
PRINCIPALES
CIFRAS**



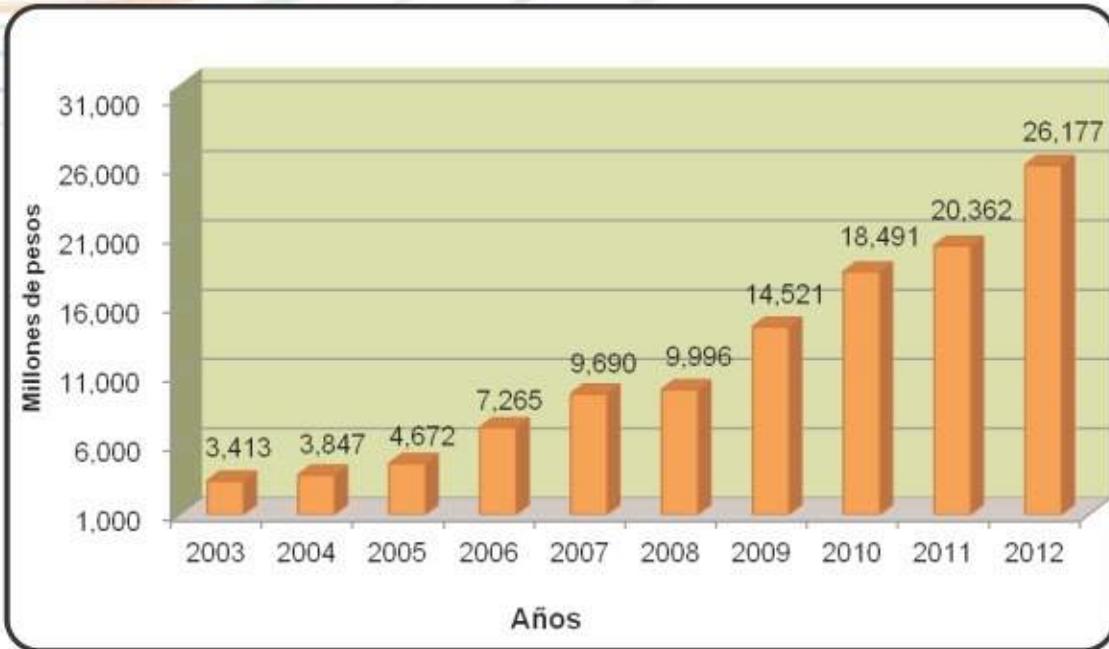
ACTIVOS TOTALES



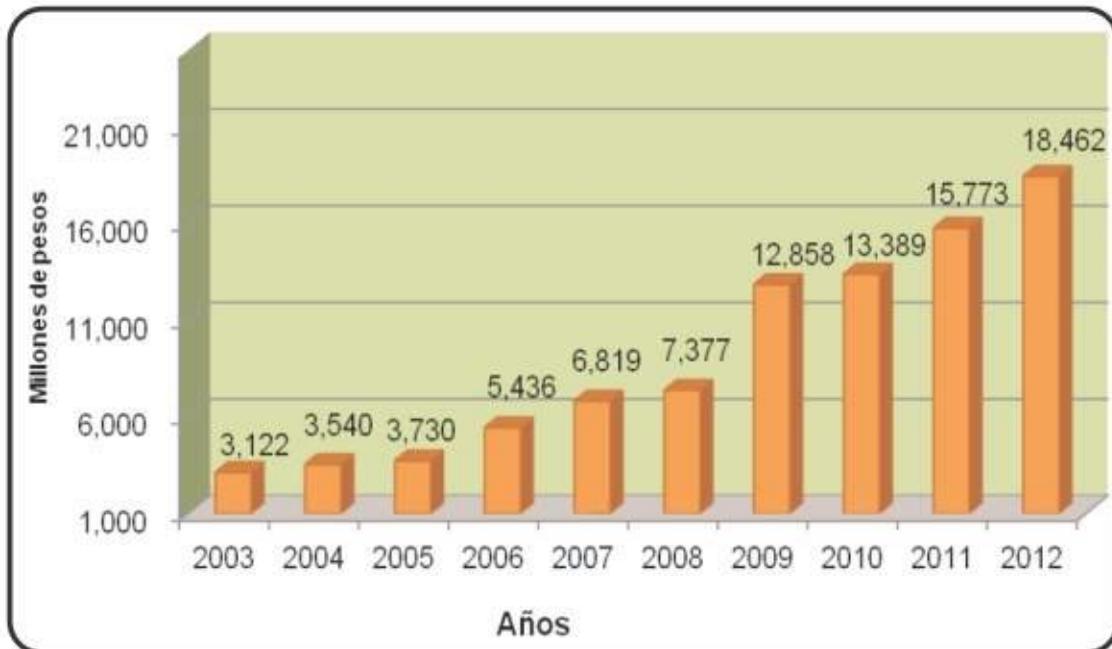
CARTERA DE CREDITO



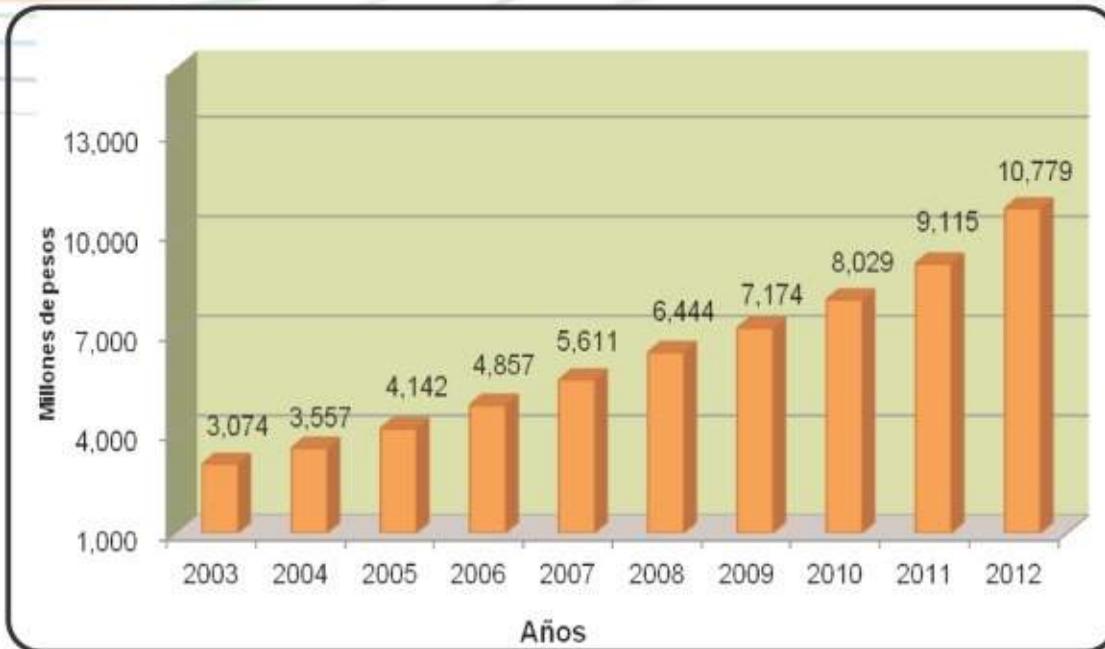
PASIVOS TOTALES



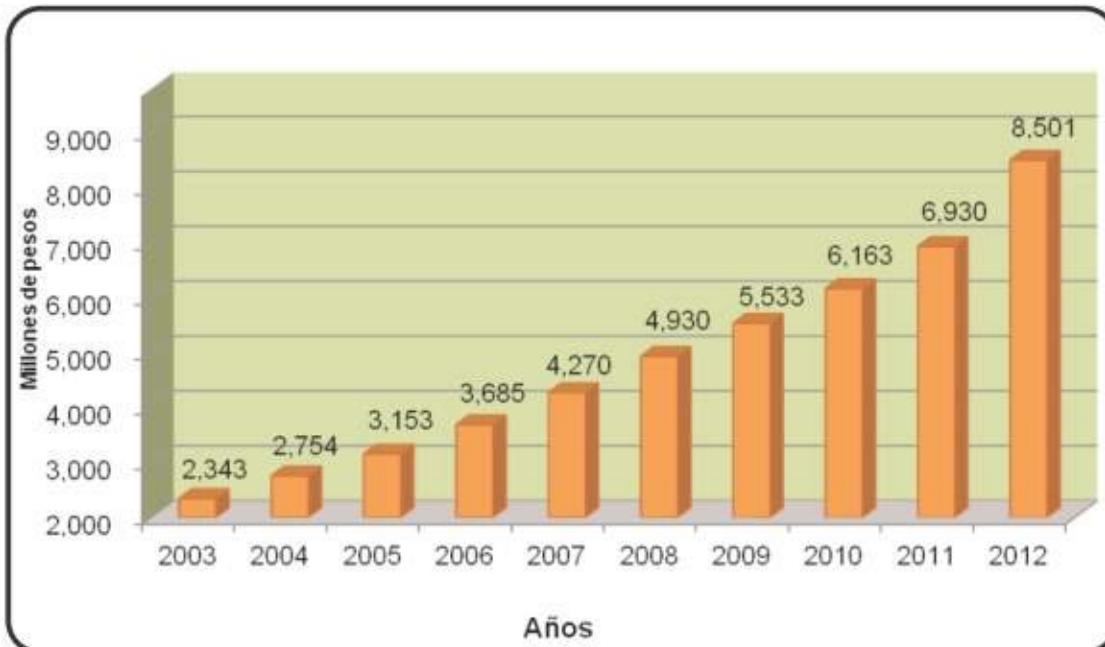
DEPOSITOS DE LOS ASOCIADOS



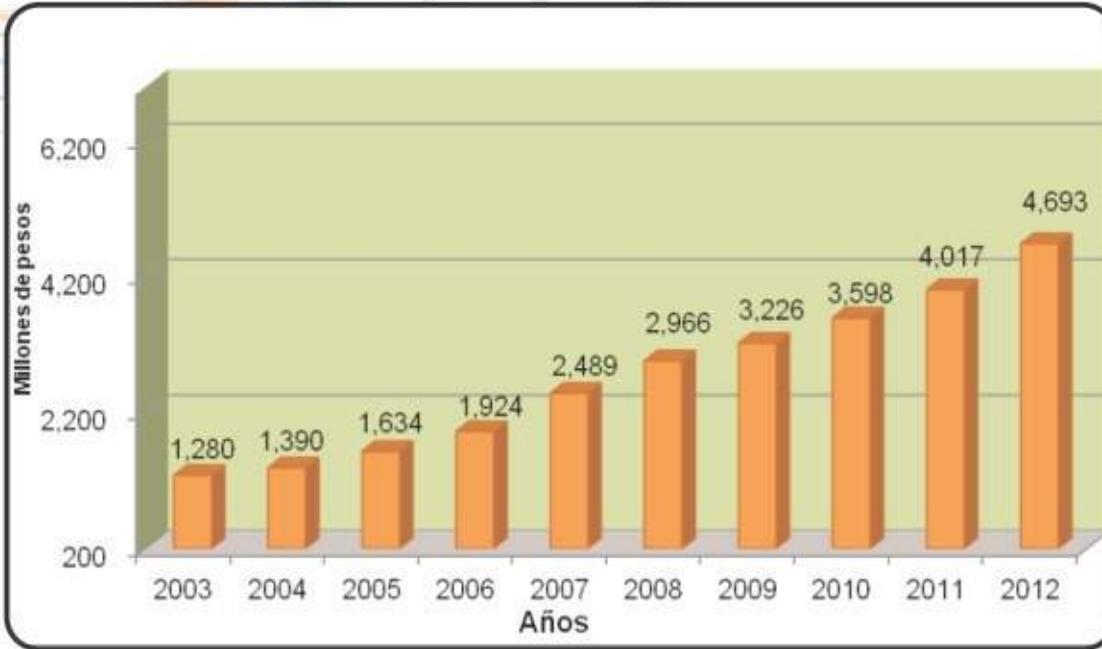
PATRIMONIO



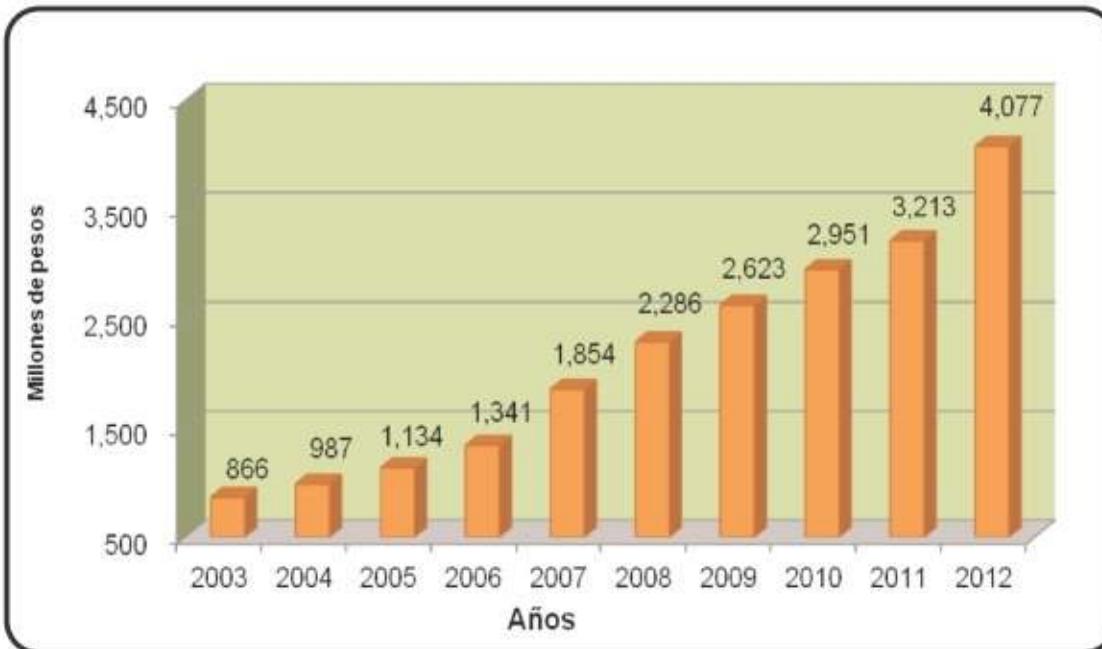
APORTES SOCIALES



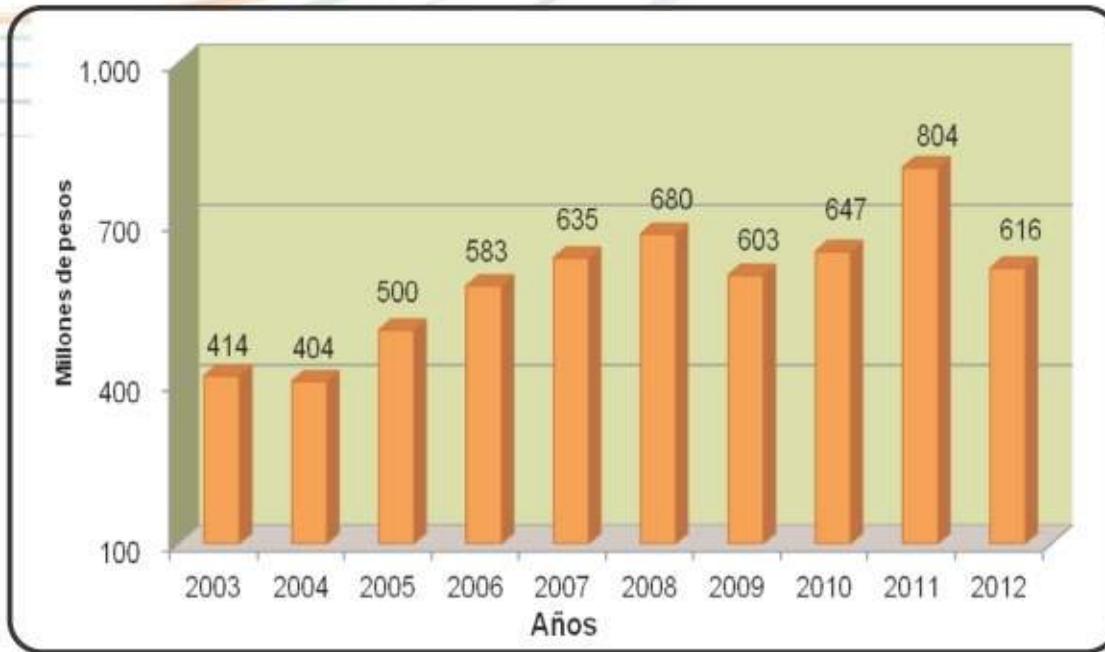
INGRESOS



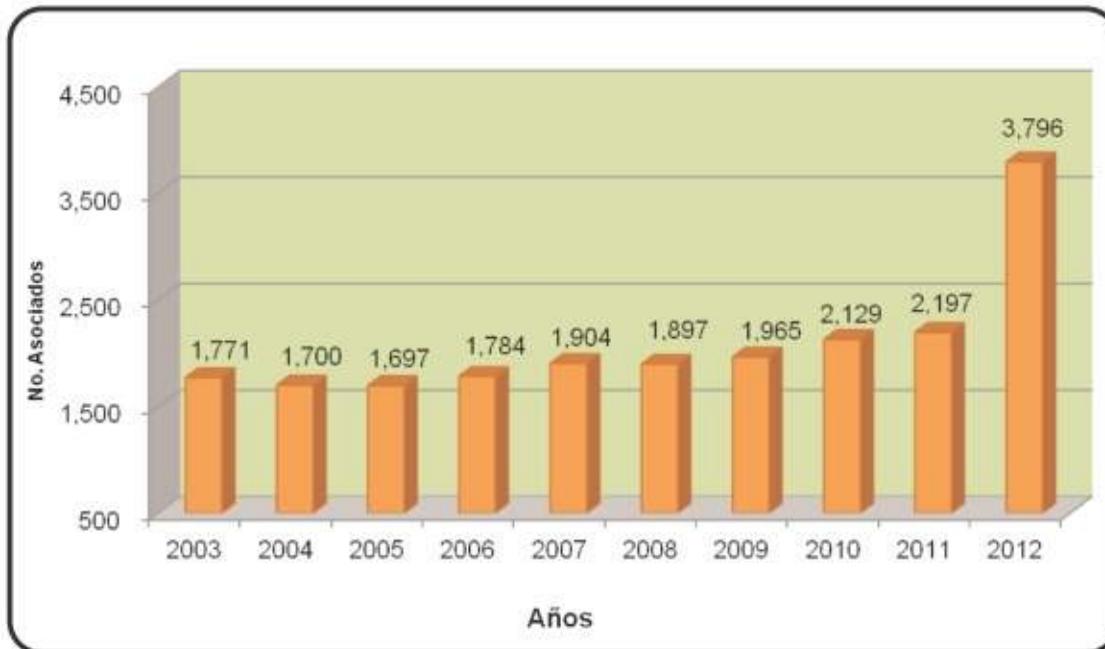
COSTOS Y GASTOS



EXCEDENTES



ASOCIADOS





**INDICADORES
FINANCIEROS**



**INDICADORES FINANCIEROS
AÑOS 2012- 2011 - 2010**

Son el resultado final de la gestión realizada a lo largo del ejercicio anual en forma porcentual, indicando la estabilidad y solvencia de la Cooperativa en los últimos 3 años. Los más destacados se resumieron en:

1. Relación de Solvencia

| | 2012 | 2011 | 2010 |
|---|--------|--------|--------|
| $\frac{\text{PATRIMONIO TECNICO}}{\text{NIVEL DE ACTIVOS}}$ | 30.10% | 30.43% | 31.70% |

La relación de solvencia mide el nivel de respaldo patrimonial de las operaciones activas. Se mide como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por su nivel de riesgo. Para Manuelitacoop la relación de solvencia debe ser como mínimo del 9%. Los resultados de la Cooperativa en el año 2012 generaron una relación de solvencia del 30.10%.

Los aportes se constituyen en una base patrimonial sólida e importante para atender la demanda de operaciones crediticias de la entidad.

2. Relación Fondo de Liquidez

| | 2012 | 2011 | 2010 |
|---|--------|--------|--------|
| $\frac{\text{FONDO DE LIQUIDEZ}}{\text{DEPOSITOS}}$ | 10.16% | 10.36% | 12.62% |

El objetivo del Fondo de Liquidez es que se garantice la liquidez necesaria para atender retiros y proteger los depósitos de los ahorradores, manteniendo como mínimo el 10% de los saldos de las captaciones en entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria. En la Cooperativa este indicador cerró el año 2012 con el 10.16% de los depósitos totales.

En el año 2012 este indicador cumplió con lo establecido en la circular básica contable.

3. Calidad de la Cartera

| | 2012 | 2011 | 2010 |
|---|-------|-------|-------|
| $\frac{\text{CARTERA VENCIDA TOTAL}}{\text{CARTERA TOTAL BRUTA}}$ | 1.96% | 1.33% | 1.26% |

Este indicador muestra que proporción de la cartera bruta se encuentra con algún vencimiento. Al cierre del año 2012 se llegó en la Cooperativa a un porcentaje del 1.96%, con una cartera en mora de \$652. Millones dentro de una cartera bruta de \$33.325 millones.

4. Indicador de Cobertura

| | 2012 | 2011 | 2010 |
|---|--------|-------|-------|
| $\frac{\text{PROVISION INDIV. DE CARTERA VENCIDA}}{\text{CARTERA VENCIDA TOTAL}}$ | 27.17% | 6.86% | 9.13% |

Este indicador refleja que proporción de la cartera en mora se encuentra provisionada por la entidad. A Diciembre 31 de 2012 la cooperativa obtuvo un índice de cobertura del 27.17%, superior a los registrados en periodos anteriores. La provisión individual de cartera vencida para el año 2012 ascendió a \$177 millones de pesos, que si se suma a los \$213 millones de la provisión general, se estaría brindando una cobertura del 60% a la cartera morosa con la que terminó el año 2012.

5. Quebranto Patrimonial

| | 2012 | 2011 | 2010 |
|--|---------|---------|--------|
| $\frac{\text{PATRIMONIO APORTES SOCIALES}}{\text{APORTES SOCIALES}}$ | 119.55% | 131.53% | 119.8% |

Es el indicador que determina la estructura patrimonial, a diciembre 31 de 2012 la cooperativa cerró con un indicador del 119.55%. La cooperativa mantiene un nivel de patrimonio adecuado que genera una cobertura a los aportes sociales, usado como referencia que para determinar la intervención de una entidad, se considera un nivel mínimo del 50%.

Se resalta que el patrimonio de la Cooperativa a Diciembre de 2012 estuvo compuesto por \$8.501 millones en aportes, \$1.635 millones en Reservas y \$27 Millones en Fondos de destinación específica y \$616 Millones en excedentes del ejercicio.

6. Rentabilidad del Patrimonio

| RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO PATRIMONIO | 2012 | 2011 | 2010 |
|---|-------|-------|-------|
| | 6.06% | 8.83% | 8.77% |

Como su nombre lo indica, mide la relación entre los excedentes alcanzados en el ejercicio anual y el patrimonio total de la entidad. Este es un factor que evalúa el desempeño económico y se convierte en generador de confianza entre los asociados, el resultado obtenido a Diciembre de 2012 fue del 6.06%.

La cooperativa ha obtenido un beneficio sobre el patrimonio superior al IPC, lo que constituye un resultado favorable para los asociados.

7. Rentabilidad del Activo

| RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO TOTAL ACTIVO*100 | 2012 | 2011 | 2010 |
|---|-------|-------|-------|
| | 1.68% | 2.73% | 2.44% |

Los excedentes del año 2012 sobre el total de los activos, registraron un índice de rentabilidad del 1.68%, donde el equilibrio entre las tasas cobradas y las tasas pagadas a pesar de sus variaciones, en coordinación con un uso razonable de los gastos en que se incurrieron durante el año, permitieron alcanzar este resultado.

Este indicador muestra la capacidad de la inversión total para producir excedentes, independientemente de la forma como se haya financiado, ya sea con pasivos o con patrimonio.

8. Margen Financiero Bruto

| Ingresos Financieros por Cartera - Egresos Financieros por Depósitos | 2012 | 2011 | 2010 |
|--|--------|--------|-------|
| INGRESOS FROS POR CARTERA | 66.74% | 76.60% | 53.1% |

Este indicador es el resultante de la labor de intermediación, es decir, solo incluye los intereses recibidos versus los intereses pagados. Para el año 2012 la cooperativa presentó un margen del 66.74. Considerando que la labor de intermediación es la principal fuente de ingresos de la entidad, la revisión y definición de las tasas apropiadas de colocación y captación, se convierten en un compromiso permanente de la Administración.

9. Capital Institucional

9. CAPITAL INSTITUCIONAL

| Reservas + Fondos Patrimoniales | AÑO | | |
|---------------------------------|-------|-------|-------|
| | 2012 | 2011 | 2010 |
| Activo | 4.37% | 4.53% | 4.49% |

Es sinónimo de capital propio, los recursos que conforman las reservas de este tipo son producto de la acumulación de excedentes que se han generado a través de ganancias operativas y no se han distribuido, pertenecen a todos los asociados en general y a ninguno en particular, son vitales para la viabilidad a largo plazo de la cooperativa porque pueden absolver perdidas que de otra manera deberán ser cargadas a los resultados del ejercicio y por lo tanto su finalidad es la de proteger el patrimonio social.

PRIMERAS CINCO COOPERATIVAS DEL VALLE DEL CAUCA QUE EJERCEN ACTIVIDAD FINANCIERA

| # Cons. | SIGLA | ACTIVOS |
|---------|---------------|-------------------|
| 1 | COPROCENVA | \$124.554.333.114 |
| 2 | COOPCARVAJAL | \$57.987.657.506 |
| 3 | COOTRAEMCALI | \$46.995.928.704 |
| 4 | COOFIPOPULAR | \$37.678.014.413 |
| 5 | MANUELITACOOP | \$36.956.250.759 |

| # Cons. | SIGLA | CARTERA |
|---------|---------------|-------------------|
| 1 | COPROCENVA | \$104.811.793.013 |
| 3 | COOTRAEMCALI | \$37.412.652.768 |
| 2 | COOPCARVAJAL | \$36.793.269.186 |
| 4 | COOFIPOPULAR | \$35.248.321.384 |
| 5 | MANUELITACOOP | \$32.845.322.590 |

| # Cons. | SIGLA | PASIVOS |
|---------|---------------|---------------------|
| 1 | COPROCENVA | \$85.519.133.633,72 |
| 2 | MANUELITACOOP | \$26.176.922.416,16 |
| 3 | COOPCARVAJAL | \$19.113.640.286,37 |
| 4 | COOFIPOPULAR | \$17.938.816.123,68 |
| 5 | CEMCOP | \$14.391.461.437,69 |

| # Cons. | SIGLA | DEPOSITOS |
|---------|---------------|---------------------|
| 1 | COPROCENVA | \$75.671.156.589,70 |
| 2 | MANUELITACOOP | \$18.461.970.617,61 |
| 3 | COOPCARVAJAL | \$17.657.202.953,24 |
| 4 | CEMCOP | \$13.624.662.656,39 |
| 5 | MULTIROBLE | \$12.937.698.794,53 |

| # Cons. | SIGLA | PATRIMONIO |
|---------|--------------|---------------------|
| 1 | COPROCENVA | \$39.035.199.480,16 |
| 2 | COOPCARVAJAL | \$38.874.017.220,11 |
| 3 | COOTRAEMCALI | \$32.861.558.730,21 |
| 4 | COOFIPOPULAR | \$19.739.198.289,27 |
| 5 | INVERCOOB | \$17.972.742.972,53 |

| # Cons. | SIGLA | APORTES |
|---------|--------------|---------------------|
| 1 | COPROCENVA | \$29.096.289.042,96 |
| 2 | COOPCARVAJAL | \$27.673.702.875,66 |
| 3 | COOTRAEMCALI | \$21.864.086.377,00 |
| 4 | COOFIPOPULAR | \$15.127.741.904,59 |
| 5 | CEMCOP | \$11.105.607.978,00 |

| | | |
|---|---------------|---------------------|
| 9 | MANUELITACOOP | \$10.779.328.342,43 |
|---|---------------|---------------------|

| | | |
|---|---------------|--------------------|
| 8 | MANUELITACOOP | \$8.501.399.012,17 |
|---|---------------|--------------------|

| # Cons. | SIGLA | EXCEDENTE |
|---------|--------------|--------------------|
| 1 | COOPCARVAJAL | \$2.164.804.775,34 |
| 2 | COPROCENVA | \$2.062.300.835,95 |
| 3 | MULTIROBLE | \$733.849.924,30 |
| 4 | COOFIPOPULAR | \$659.047.008,08 |
| 5 | COOTRAIM | \$650.317.154,46 |

| # Cons. | SIGLA | INGRESOS |
|---------|--------------|---------------------|
| 1 | COPROCENVA | \$17.582.533.192,79 |
| 2 | COOPCARVAJAL | \$7.713.032.665,38 |
| 3 | COOTRAEMCALI | \$7.447.244.496,57 |
| 4 | CEMCOP | \$5.336.662.427,40 |
| 5 | INVERCOOB | \$5.071.603.245,45 |

| | | |
|---|---------------|------------------|
| 6 | MANUELITACOOP | \$615.830.938,98 |
|---|---------------|------------------|

| | | |
|---|---------------|--------------------|
| 7 | MANUELITACOOP | \$4.692.528.420,06 |
|---|---------------|--------------------|

| # Cons. | SIGLA | ASOCIADOS |
|---------|--------------|-----------|
| 1 | COPROCENVA | 28.558 |
| 2 | INVERCOOB | 15.306 |
| 3 | COOTRAIPI | 14.894 |
| 4 | COOTRAIM | 8.552 |
| 5 | COOPCARVAJAL | 6.134 |

| # Cons. | SIGLA | EMPLEADOS |
|---------|--------------|-----------|
| 1 | COPROCENVA | 131 |
| 2 | COOTRAEMCALI | 58 |
| 3 | COOTRAIPI | 52 |
| 4 | COOPCARVAJAL | 51 |
| 5 | INVERCOOB | 39 |

| | | |
|----|---------------|-------|
| 10 | MANUELITACOOP | 3.796 |
|----|---------------|-------|

| | | |
|----|---------------|----|
| 10 | MANUELITACOOP | 23 |
|----|---------------|----|

TOTAL DE COOPERATIVAS DEL VALLE DEL CAUCA QUE EJERCEN ACTIVIDAD FINANCIERA 19

| | |
|-----------------------------|------|
| CON DOMICILIO EN CALI | → 12 |
| CON DOMICILIO EN PALMIRA | → 3 |
| CON DOMICILIO EN LA UNIÓN | → 1 |
| CON DOMICILIO EN CANDELARIA | → 1 |

| | |
|--------------------------|------|
| CON DOMICILIO EN GUACARI | → 1 |
| CON DOMICILIO EN TULUA | → 1 |
| TOTAL | → 19 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES A DICIEMBRE 31 DE 2012

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | | |
|---|------------|-------------------|
| RESULTADO DISTRIBUIBLE AÑO 2012 | | \$ 615.831 |
| PROYECTO DE DISTRIBUCION | | |
| APROPIACIONES DE LEY | | |
| RESERVA PROTECCION DE APORTES | 20,00% | \$ 123.166 |
| FONDO DE EDUCACION | 20,00% | \$ 123.166 |
| FONDO DE SOLIDARIDAD | 10,00% | \$ 61.583 |
| TOTAL APROPIADO | | \$ 307.916 |
| REMANENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA | 50% | \$ 307.916 |
| TOTAL DISTRIBUCION | | \$ 615.831 |
| PROPUESTA DE LA ADMINISTRACION | | |
| RESERVA PROTECCION DE APORTES | 15,00% | \$ 92.375 |
| REVALORIZACION DE APORTES | 15,00% | \$ 92.375 |
| FONDO DE EDUCACIÓN | 5,00% | \$ 30.792 |
| FONDO DE SOLIDARIDAD | 15,00% | \$ 92.375 |
| TOTAL DISTRIBUCION DE REMANENTE | | \$ 307.916 |